



**XX SEMINARIO IBEROAMERICANO  
SOBRE DROGAS Y COOPERACIÓN:**

*“20 Años compartiendo y aportando  
soluciones desde la sociedad civil”*

**Madrid, España  
7 al 11 mayo 2018**

## ÍNDICE

Agradecimientos	2
Introducción	3
Objetivos del Seminario	5
Programa del Seminario	6
Resumen de las ponencias	8
Actividades Internas de la RIOD	68
Participantes en el seminario	70
Principales conclusiones: Declaración de Madrid	72
Evaluación del seminario	74
Memoria Económica	76
Memoria Gráfica	77



## **Agradecimientos**

---

*La Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones, RIOD, agradece especialmente a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, y a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, su apoyo, respaldo y cooperación en el desarrollo del XX Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación: “20 Años compartiendo y aportando soluciones desde la sociedad civil”, celebrado en Madrid (España) del 7 al 11 de mayo de 2018.*

*Asimismo agradece la inestimable colaboración en el desarrollo del evento a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), al Programa COPOLAD, a la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de Argentina (SEDRONAR), al Instituto de Adicciones MADRID SALUD, y a Imagen en Acción.*

*Los aportes –logísticos, técnicos y financieros–, de los organismos y entidades mencionadas han constituido un apoyo imprescindible para la proyección de nuestro trabajo en Iberoamérica, haciendo posible la celebración de nuestro Seminario anual sobre Drogas y Cooperación.*

## Introducción

---

La RIOD (Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones) nace en 1998 y se constituye legalmente en 1999, a iniciativa de la Delegación del Gobierno de España para el Plan Nacional sobre Drogas y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), y con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para dar respuesta a necesidades hasta el momento no cubiertas en el ámbito de las drogas, promoviendo el encuentro y el debate sobre las políticas públicas y la complementariedad entre las administraciones y las entidades sociales.

Actualmente la RIOD agrupa 41 ONG iberoamericanas, entre las que se encuentran 3 plataformas (FONGA, FLACT y UNAD), participando así más de 1.000 entidades en la red procedentes de toda América Latina y España que trabajan en el ámbito de las drogas y las adicciones en materia de prevención, tratamiento, inserción, investigación e incidencia política, con la misión de, desde un enfoque de Derechos Humanos, incidir en las políticas públicas y los problemas relacionados con el consumo de drogas y las adicciones, promoviendo así mejoras en la calidad de vida de las personas y las comunidades afectadas por este fenómeno.

El valor añadido de la RIOD es que no solo es una red de entidades de la sociedad civil que conocen y aportan su experiencia de trabajo sobre el terreno, sino que, además, una constante, entre los profesionales de las entidades de la red, es que trabajan en estrecha colaboración con los Gobiernos de sus respectivos países y con organismos internacionales, participando en encuentros y espacios de trabajo conjunto para el diseño e implementación de políticas públicas.

Anualmente la RIOD organiza un seminario internacional sobre drogas y cooperación, lo que supone un encuentro de gran importancia y muy significativo al contar con profesionales y expertos del sector, pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, Gobiernos y organismos internacionales, que abordan la problemática y sus posibles soluciones desde diferentes perspectivas y de manera articulada. En el presente año este seminario tuvo lugar en Madrid (España) del 7 al 11 de mayo, bajo el título *“20 Años compartiendo y aportando soluciones desde la sociedad civil”*.

Con la llegada del año 2018 la RIOD ha cumplido su 20 aniversario, lo que se presentaba como un momento idóneo para, por un lado, hacer balance de los logros conseguidos a lo largo de este camino y, por otro, para reflexionar sobre los retos que aún enfrentamos. Es por ello que en el XX Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación se profundizó en el análisis del fenómeno de las drogas en estos últimos 20 años y en el trabajo que, como red, hemos desarrollado, generando espacios y estableciendo sinergias entre profesionales del sector, organizaciones de la sociedad civil, Gobiernos y organismos internacionales, fomentando la cooperación, el intercambio de experiencias, la socialización de conocimientos, y la reflexión conjunta; ya que consideramos que son herramientas imprescindibles para abordar el desafío mundial que supone este fenómeno y poder ofrecer soluciones desde diferentes perspectivas y de manera articulada.

Al encuentro asistieron cerca de 120 personas provenientes de organizaciones de la sociedad civil, representantes de distintos niveles del Estado de países de Iberoamérica, responsables de políticas de Administraciones Públicas y expertos del sector.



## Objetivos del Seminario

---

### Objetivo General:

Generar un espacio de análisis y reflexión sobre la evolución del fenómeno de las drogas en los últimos 20 años en Iberoamérica, promoviendo el debate y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, con el fin de hacer balance sobre los logros conseguidos y los retos que aún enfrentamos para explorar diferentes alternativas de intervención y proponer, desde la sociedad civil, políticas públicas ajustadas a necesidades actuales.

### Objetivos Específicos:

OE 1.- Analizar la evolución del fenómeno de las drogas en los últimos 20 años en Iberoamérica, en base a los temas que abordan los grupos de trabajo de RIOD.

OE 2.- Identificar los retos que aún enfrentamos para debatir y proponer, entre todos los actores implicados y en caso de considerarse necesario, diferentes alternativas de políticas públicas en distintos países y regiones.

OE 3.- Fomentar el intercambio de reflexiones sobre esas alternativas y su evaluación desde la perspectiva de la evidencia.

OE 4.- Promover un posicionamiento de consenso de toda la RIOD ante las alternativas de políticas públicas.



## Programa del Seminario

<b>Lugar de celebración:</b> Palacio de Cibeles Plaza de Cibeles, 1 - 28014 Madrid (España)	
<b>Lunes y martes:</b> Auditorio Caja de Música Acceso por Plaza de Cibeles, 1	<b>Miércoles:</b> Salón de actos de Alcaldía Acceso por Calle Alcalá, 50

### Lunes, 7 de mayo

**9h00-9h30: Recepción y acreditaciones**

**09h30-10h30: Inauguración**

- Javier Barbero Gutiérrez. Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
- Mario Garcés Sanagustín. Secretario Estado Servicios Sociales e Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España.
- Paulo Speller. Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI.
- Carmen Castiella Ruiz de Velasco. Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe. AECID. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.
- Adriana Henao. Unidad de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. CICAD - OEA.
- Margarita María Sánchez Villegas. Presidenta de RIOD. Corporación Surgir.

**10h30-11h15: Ponencia marco: La realidad de las drogas en Iberoamérica en los últimos 20 años: logros y retos”.**

- Aldo Lale - Demoz. Experto internacional. Ex Director Ejecutivo Adjunto y Director de la División de Operación de las UNDOC. Colombia.

**Presenta y modera:** Fabián Chiosso.

**11h15-12h00: Café y espacio de networking.**

**12h00-13h00: Evolución del fenómeno. Tendencias e impactos.**

- José Francisco Cumsille. Experto internacional y Asesor de SENDA. Chile.
- Rosario Sendino Gómez. Directora de la Unidad de Sistemas de Información y Documentación de la DGPNSD. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. España.

**Presenta y modera:** Gloria Bodnar.

**13h00-14h00 : Mesa de debate sobre la evolución del fenómeno. Tendencias e impactos.**

- Juan Carlos Mansilla. SEDRONAR. Argentina.
- Joaquín Corcobado Romo. Federación Española de Municipios y Provincias. España.
- Emilio de Benito Cañizares. Asociación Nacional de Informadores de la Salud. España.
- Juan Machín. CAFAC-RIOD. México.
- Luciano Poyato Roca. UNAD-RIOD. España.

**Presenta y modera:** Begoña del Pueyo.

**14h00-16h00: Pausa para el almuerzo**

**16h00-17h00: Trabajo en grupos. Evolución del fenómeno. Tendencias e impactos.**

**17h00-18h00: Puesta en común en plenario**

**18h00: Fin de Jornada**

### Martes, 8 de mayo

**09h00-9h30: Llegada y registro de asistentes**

**9h30-11h00: El enfoque de salud pública en las políticas y planes de drogas en los últimos 20 años.**

- Luis I. Alfonzo Bello. Asesor Regional para Abuso de Sustancias. Organización Panamericana para la Salud - OPS/OMS. USA.
- Francisco de Asís Babín Vich. Delegado de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España. España.
- Teresa Salvador-Llivina. Directora Programa COPOLAD. España.

**Presenta y modera:** Fabián Tonda.

**11h00-11h30: Café y espacio de networking.**

**11h30-12h30: El actual contexto social. Análisis y oportunidades de futuro.**

- Eusebio Megías Valenzuela. Experto internacional. Asesor Centro Reina Sofía para Adolescencia y Juventud, España.
- Javier Sagredo. Experto internacional. Consultor independiente en América Latina. España.

**Presenta y modera:** Paz Casillas.

**12h30-14h00: Debate sobre el actual contexto social. Análisis regional y oportunidades de futuro.**

- Ana María Echeberría. Encare-RIOD. Uruguay.
- Fabián Chiosso. FLACT-RIOD. Argentina.
- Ernesto Cortés. ACEID-RIOD. Costa Rica.
- Francisco Pascual. Socidrogalcohol-RIOD. España.

**Presenta y modera:** Josep Rovira.

**14h00-16h00: Pausa para el almuerzo**

**16h00-17h00: Trabajo en grupos. Políticas y contexto social. Análisis y oportunidades de futuro.**

**17h00-18h00: Puesta en común en plenario**

**18h00: Fin de Jornada**

## Miércoles, 9 de mayo

### 09h00-9h30: Llegada y registro de asistentes

#### 9h30-10h45: El rol de la sociedad civil.

- Felisa Pérez. Vicepresidenta de RIOD. ABD. España.
  - Carla López. UNAD-RIOD. España.
  - Fabián Chiosso. FLACT-RIOD. Argentina.
  - Fabián Tonda. FONGA-RIOD. Argentina.
- Presenta y modera:** Evelyn Guiralt.

#### 10h45-11h30: Alianzas entre actores implicados. Implementación y desarrollo de estrategias y planes.

- Roberto Canay. Subsecretario de Estrategias y Prevención. SEDRONAR. Argentina.
  - Beatriz Mesías Pérez. Subdirectora General de Adicciones. Instituto de Adicciones MADRID SALUD. España.
- Presenta y modera:** Enriqueta Ochoa.

### 11h30-12h00: Café y espacio de networking.

#### 12h00-13h30: Agenda 2030.

- M<sup>a</sup> Elvira Roel Sánchez. Jefa de la Oficina de Cooperación al Desarrollo. Gobierno de Cantabria.
  - Javier Martín Nieto. Subdirector General de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ayuntamiento de Madrid. España.
  - Carmen Rodríguez Arteaga. Secretaria Técnica para Cooperación Internacional. OEI. España.
  - Marco Gordillo Zamora. Junta de Gobierno de la CONGDE. España.
  - Gerardo Lerma. FAD-RIOD. España.
- Presenta y modera:** Victoria E. Correa.

### 13h30-14h00: Vª Edición de Buenas Prácticas de RIOD.

**Presenta:** Laia Rodríguez.

### 14h00-16h00: Pausa para el almuerzo

### 16h00-17h00: Conclusiones. *Declaración de Madrid.*

#### 17h00-17h30: 20 años de trabajo en red. RIOD.

- Juan Ignacio Jiménez Frisuelos. Punto Omega.
  - Bartomeu Catalá. Proyecto Hombre.
  - Enrique Bravo Mena. UNAD.
  - Margarita María Sánchez Villegas. Corporación Surgir.
- Presenta:** Inmaculada Gómez.

#### 17h30-18h00: Clausura Seminario.

- Francisco de Asís Babín Vich. Delegado de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España.
- Margarita María Sánchez Villegas. Presidenta de RIOD. Corporación Surgir.

### 18h00: Fin de Seminario y entrega de Certificados de asistencia.

La RIOD es una organización que agrupa a 41 ONG iberoamericanas con el fin de trabajar en el ámbito de las drogas en materia de prevención, tratamiento, inserción, investigación e incidencia política.

Sus Socios de Honor son la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España (PNSD) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA).



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



OEA | CICAD



## Resumen de las ponencias

---

**Lunes, 7 de mayo**

### Mesa inaugural

- Javier Barbero Gutiérrez. Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
- Mario Garcés Sanagustín. Secretario Estado Servicios Sociales e Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España.
- Paulo Speller. Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI.
- Carmen Castiella Ruiz de Velasco. Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe. AECID. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.
- Adriana Henao. Unidad de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. CICAD - OEA.
- Margarita María Sánchez Villegas. Presidenta de RIOD. Corporación Surgir.

### [Vídeo de la Mesa Inaugural](#)

Inaugura el XX Seminario de RIOD Margarita María Sánchez Villegas, Presidenta de RIOD, agradeciendo y resaltando el apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, así como de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quienes organizaron e hicieron posible la celebración del primer Seminario Iberoamericano sobre cooperación en materia de drogas en Cartagena de Indias (Colombia) en el año 1998. Como conclusión de este primer encuentro, menciona lo acordado en la Declaración de Cartagena, en la que se dio voz a las organizaciones de la sociedad civil y se asentaron las intenciones que, un año más tarde, concluirían en la primera Asamblea de la RIOD. En este encuentro, financiado por la AECID y la CICAD-OEA y celebrado en El Escorial (España), se eligió a la primera Junta Directiva y se aprobaron los Estatutos de la RIOD, dando así inicio a estos 20 años de cooperación.

Sánchez destaca la importancia que tienen las organizaciones de la civil a la hora de dar respuesta a la problemática de las drogas, habiendo sido las primeras en afrontar la situación. Enfatiza que la RIOD, durante estos 20 años, ha ido impulsando la incidencia en políticas públicas y centrando las mismas en las personas y en la mejora en la calidad de vida. Otro punto que pone de relieve es que esta organización ha logrado fortalecerse como red y ser un referente en espacios internacionales. Finaliza su intervención visibilizando el desafío que la RIOD afronta en la actualidad, instalarse como organismo consultor para la UNGASS 2019, con el objetivo de trasladar la mirada e impresiones de las entidades que integran la red.

Continúa Adriana Henao, representante de la Unidad de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA). Menciona el placer que tiene su organización en ser socia de honor de RIOD, y destaca la tarea que llevan a cabo las diferentes organizaciones que integran la red, generando políticas y evidencias. Comenta que en los últimos cinco años se han abierto desde la CICAD espacios de diálogo directo con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil. Señala que es una gran herramienta para generar interrogantes y modificar políticas de estados, considera esta relación y el trabajo conjunto como algo fundamental e imprescindible. Por otro lado, resalta la importancia de incorporar en estos foros a más organizaciones, cuanto mayor sea la representación más acertadas serán las propuestas y conclusiones.

Sigue a Henao la intervención de Carmen Castiella, Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Inicia comentando que la relación de AECID con RIOD ha sido desde un inicio, y a lo largo de estos 20 años el compromiso del gobierno en esta problemática se ha visto reflejado en políticas públicas de seguridad y prevención. Destaca, asimismo, la labor y el esfuerzo en la puesta en marcha de políticas de inserción socio laboral para población en riesgo de exclusión social; menciona que cuentan con cuatro centros de formación distribuidos en América Latina, donde se realizan varios cursos y formaciones en materia de drogas en colaboración con la CICAD y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Paulo Speller, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), continúa con su intervención. Speller comenta la importancia de trabajar junto a la RIOD y de fortalecer esta alianza en las diferentes formaciones que tiene la OEI. Resalta la importancia en la formación para la prevención *“Hablar explícitamente de la problemática en las escuelas, no de forma lateral”*. Explica que fuera de la escuela, además, se deberían fomentar actividades deportivas y culturales, complementarias a la formación y enfocadas a la prevención. Menciona, además, la necesidad de determinar las poblaciones de riesgo en los ámbitos educativos, y la necesidad de formar a los y las docentes. Por último, comenta la colaboración con algunos Ministerios de países iberoamericanos en materia de formación y prevención, promoviendo el trabajo interdisciplinario y con un enfoque de derechos humanos. Ejemplos de buenas prácticas de ello se desarrollan actualmente en Colombia y Nicaragua.

Tras Speller, continúa la mesa inaugural con la intervención de Javier Barbero Gutiérrez, Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Explica que desde 1988 la sociedad civil en Madrid insiste en dar respuesta a la problemática de las drogas y enfermedades asociadas como el VIH. Recuerda que en ese mismo año se pone en marcha el primer Plan Municipal de drogas, aunque actualmente sigue siendo un problema complejo al que se trata de dar respuesta en red, identificando aquellos barrios que presentan mayor vulnerabilidad, y abordando poblaciones que presentan varios factores de exclusión, como por ejemplo el sinhogarismo y un consumo problemático de drogas. Enfatiza en la

importancia de darle lugar y tratamiento a las nuevas adicciones, como los juegos patológicos o los comportamientos adictivos con la tecnología. Por último propone y solicita que *“las organizaciones de la sociedad civil continúen ejerciendo de pepito grillo exigiendo respuesta para que las instituciones no se alejen de la realidad”*.

Mario Garcés Sanagustín, Secretario Estado Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, es la última persona en intervenir y destaca la importancia del recorrido y el esfuerzo realizado durante estos 20 años de la RIOD. Sanagustín pone el acento en la búsqueda de la empatía y realiza un agradecimiento especial a los profesionales de la administración pública, en concreto a su equipo, dando importancia al último Plan Nacional de Drogas que estará vigente hasta el 2024. Cierra su discurso afirmando que el enfoque de Derechos Humanos debe prevalecer en las diferentes políticas públicas de Iberoamérica.

Para finalizar, Francisco Cumsille, ex Jefe del Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD-OEA (2004-2017), recibió la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas de España, de la mano de Mario Garcés Sanagustín.



**Ponencia marco “La realidad de las drogas en Iberoamérica en los últimos 20 años: logros y retos”**

- Aldo Lale – Demoz. Experto internacional. Ex Director Ejecutivo Adjunto y Director de la División de Operación de las UNODC. Colombia.

[Vídeo de la ponencia marco](#)  
[Material de la ponencia](#)

**Aldo Lale-Demoz** agradece la invitación de RIOD y de las autoridades españolas por la invitación a compartir el XX Seminario Iberoamericano sobre drogas y cooperación.

Inicia comentando que este Seminario forma parte de una extensa serie de foros que se está llevando a cabo mundialmente para preparar la próxima gran cita mundial sobre drogas en marzo del año 2019. Desea a todas las organizaciones de la sociedad civil un muy buen trabajo aquí en Madrid y mucha paciencia en los meses venideros, puesto que aún no hay consenso internacional respecto del enfoque que debería prevalecer en la cita del 2019. Por un lado se encuentran los más ambiciosos, incluyendo a la Unión Europea y la gran mayoría de países iberoamericanos (México, Colombia y Guatemala jugando papeles protagónicos), los cuales exigen que la discusión del 2019 se centre en las recomendaciones del reciente proceso UNGASS 2016. Por el otro lado, están los países que prefieren limitarse a evaluar la declaración política y el plan de acción del año 2009, considerando que UNGASS 2016 constituye tan solo un insumo más.

Da la enhorabuena a la RIOD por el trabajo importantísimo que ha llevado a cabo durante las últimas dos décadas, conjuntamente con otras entidades hermanas de la sociedad civil que en diversas partes del mundo operan a nivel nacional, regional y global. También a los gobiernos y a los socios de la RIOD, empezando por el Gobierno de España, ya que ese apoyo –así sea financiero, político, técnico o académico– hace posible que organizaciones como la RIOD puedan hacer aportes absolutamente críticos, como por ejemplo:

- (i) resaltar la importancia de la evidencia, de las mejores prácticas, y de la cooperación inter-institucional e internacional en materia de prevención, tratamiento y reinserción social;
- (ii) privilegiar la investigación y –de paso-- rechazar los métodos de prevención o de tratamiento basados en ideologías, o en teorías sin fundamento en la ciencia;
- (iii) llamar la atención respecto de los nexos que existen entre las drogas por una parte, y las políticas de salud, de desarrollo e inclusión social, de seguridad y de derechos humanos, por otra parte.

Habiendo trabajado más de 25 años en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, le resulta innegable que en los últimos 20 años, en lo que se refiere a políticas de drogas, ha cambiado muchísimo la naturaleza del discurso; los protagonistas y los mecanismos de participación; así como han cambiado las expectativas de lo que realmente se puede lograr.

Esta evolución ha sido lenta pero positiva, y se atribuye en buena medida al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y a los gobiernos que no solo han permitido, sino que también han propiciado, debates más incluyentes a partir de mediados de los años 1990.

A principios de los años 1990, gran parte de los debates sobre drogas se llevaban a cabo casi exclusivamente en, y con, los ministerios del interior, o directamente con los organismos de policía y de aduanas. Existía una convicción bastante generalizada que el problema de las drogas podía ser resuelto atacando la oferta de las mismas. Y como fiel reflejo de ello, las reuniones políticas y técnicas que se llevaban a cabo en la Comisión de Estupefacientes eran lideradas primordialmente por oficiales de los ministerios de asuntos exteriores y por representantes de las fuerzas del orden. Quedaba de manifiesto que existía un desequilibrio y, por ende, muchos sesgos que no favorecían un análisis más objetivo y completo de la problemática. Los debates interminables entre los países supuestamente “productores” y “consumidores” de drogas, y estas discusiones entorpecían el análisis más profundo de un fenómeno multifactorial y extremadamente complejo.

También es cierto, que ya en aquellos años, las cosas empezaban a evolucionar considerablemente en América Latina y el Caribe, en buena medida gracias al apoyo y el ejemplo de socios importantes como por ejemplo España, Italia y Alemania que operaban en la región de manera bilateral, o a través de instituciones multilaterales como la OEA-CICAD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Países como Chile -le siguieron otros- empezaron a establecer consejos nacionales de drogas de carácter inter-institucional y socialmente más participativos, con acceso a las esferas superiores del poder ejecutivo. México fue de los primeros en amarrar explícitamente la problemática de las drogas al tema de salud pública. Brasil fue un pionero en apostarle, con su propio dinero, a la reducción del daño.

En aquellas épocas también comenzaron a surgir los primeros observatorios de drogas en la región y en 1995, el entonces Presidente Clinton, famosamente observó, en un discurso público, que si bien los Estados Unidos tan solo constituían el 5% de la población mundial, su país era responsable del 50% del consumo mundial de drogas.

España, por aquellos años, invertía importantes contribuciones voluntarias en programas de prevención e investigación en nuestra región, habiendo apoyado durante varios años la creación y el fortalecimiento de una Red de Información sobre Drogas en varios países de Suramérica, manejados por la OEA-CICAD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Se trataba de una

empresa multinacional única en su estilo en el mundo, y que durante 10 años ayudó a producir muchas encuestas indispensables para una comprensión más profunda de la problemática.

El enfoque definitivamente estaba cambiando y la RIOD, en su Declaración de Cartagena en 1998, correctamente reconoció la vital importancia de implementar estrategias equilibradas entre la oferta y la demanda de drogas. La Declaración de Cartagena también resaltó la necesidad de mejorar los sistemas judiciales, ninguna política sobre drogas puede tener resultados alentadores si no cuenta con el respaldo de un sistema de prevención del delito y de justicia penal que sea humano, justo y eficiente. Es igualmente cierto que unas políticas de drogas innecesariamente severas con los infractores menores y no violentos de las leyes de drogas, difícilmente van a propiciar sistemas de justicia penal que promuevan la cohesión social, la salud y la seguridad ciudadana.

Y en tal contexto, hacia finales de los 1990, un país como Portugal, con unas tasas de VIH por consumo de drogas inyectables altísimas en términos absolutos y relativos a la Unión Europea (45%), tuvo el coraje de implementar un nuevo modelo de prevención, tratamiento y justicia penal para infractores menores de las leyes de drogas, que levantó muchas cejas, creó muchos anticuerpos políticos internacionales en su momento, pero logró bajar considerablemente la transmisión de enfermedades infecciosas, así como la mortalidad productos del uso de drogas. Fue un ejemplo digno de emulación.

En las últimas dos décadas también hemos sido testigos del crecimiento en el número, en la calidad y en la diversidad de las personas que participan en los debates sobre drogas. Si a los foros mundiales y regionales sobre drogas en los años 1990 concurrían sobretodo funcionarios dedicados a reducir la oferta, hoy en día participan no solo ellos sino que también expertos gubernamentales, y de la sociedad civil, dedicados a temas de salud, justicia penal, educación, derechos humanos, desarrollo social, género y reforma penitenciaria, entre otras áreas conexas. En las últimas dos décadas también se han multiplicado los debates temáticos, los grupos de expertos puntuales y los foros paralelos, con la participación sustantiva no solo de los funcionarios públicos y de la sociedad civil ya mencionados, sino que también de representantes de otras agencias de las Naciones Unidas, de entidades regionales, del mundo científico y académico, de fundaciones privadas y de grupos de jóvenes.

Esta evolución hacia un enfoque multidisciplinario, claro está, no garantizó resultados a corto plazo, pero sí constituyó un sine qua non para hacer posible un análisis más profundo y sensato de la problemática de las drogas. En opinión de Lale-Demoz, las recomendaciones del UNGASS 2016 sobre drogas constituyen un fiel testimonio del salto cualitativo que se había logrado en dos décadas.

Hablando específicamente de la sociedad civil, es importante recordar que su protagonismo y sus contribuciones han crecido no solo en los foros, sino que también en el marco de los programas de asistencia técnica de muchos países y de entidades multilaterales como la OEA-CICAD y UNODC. Considera imprescindible el

trabajo conjunto con ONGs a la hora de diseñar, implementar y de evaluar los programas de asistencia. Los socios estratégicos de la ONUDD a nivel mundial fueron más de 500 organizaciones de la sociedad civil el pasado año. La participación de la sociedad civil en los debates sobre drogas no tienen marcha atrás y seguirán creciendo en relevancia e incidencia.

En las últimas dos décadas también cambiaron las expectativas de lo que los estados miembros pensaban poder lograr en su lucha contra las drogas. Cuando nació la RIO D en el 1998, el lema oficial de la comunidad internacional rezaba así: *“Un mundo libre de drogas, lo podemos lograr!”* Si bien tal aspiración aún moviliza varios países y mucha gente, difícilmente se puede imaginar que se reproduzca nuevamente un consenso mundial en tal sentido.

Desafortunadamente, en un número más alto de otros países, el objetivo de crear una sociedad sin drogas –a veces inclusive con plazos de 5 o 10 años–no solo es iluso, sino que también se presta a muchos abusos de libertades civiles y en casos extremos, a terribles abusos de derechos humanos. Hace exactamente 20 años, y en el nombre de un “mundo sin drogas”, se empezó a gestar un proyecto para introducir en la selva colombiana un hongo exógeno para eliminar la planta de coca, corriendo riesgos ambientales imprevisibles. En nombre de un mundo libre de drogas, también se crearon muchísimos centros de tratamiento involuntario, con métodos que nos son científicos. En algunos casos extremos, surgieron milicias dedicadas a hostigar o asesinar a usuarios de drogas.

Afortunadamente, en muchos países, tales excesos han ido desapareciendo en las últimas décadas, aunque aún persisten en algunos, por lo cual no debemos bajar la guardia. Definitivamente está ganando terreno la convicción que las drogas no se pueden erradicar, pero que sí se pueden controlar y reducir su disponibilidad. Es cada vez más aceptada la importancia de educar acerca de las consecuencias nocivas de las drogas y esto, con base en la evidencia y con el apoyo de los avances de la neurociencia. Las políticas para reducir y prevenir los daños, y para ofrecer tratamiento voluntario a quien lo solicite, son cada vez más aceptadas, como también lo es el reconocimiento que existen consecuencias negativas que necesariamente emanan de las políticas para controlar las drogas.

Para resumir, en las últimas dos décadas, y con el creciente apoyo de la sociedad civil y de otros actores, la comunidad internacional ha hecho pasos importantísimos para:

- (i) Lograr un mejor entendimiento del problema de las drogas,
- (ii) Incorporar a un número de actores mayor y más diverso en los debates y en el desarrollo de políticas, y
- (iii) Dejar atrás respuestas simplistas y asimétricas.

Pero también debemos admitir que aún no estamos donde quisiéramos estar. Precisamente por ello, la cita mundial del próximo año es de gran relevancia. El documento UNGASS 2016 sobre drogas, adoptado por los Estados Miembros en Nueva York hace 2 años, con sus virtudes y con sus vacíos, representa un

importante punto de partida para seguir perfeccionando las políticas sobre el problema mundial de las drogas.

Cualquier análisis del mismo, tiene que partir de la base que se trata de un documento de consenso entre países y regiones que viven la problemática mundial de las drogas de manera bastante diferente. Y por definición, los documentos de consenso entre tantos países, raramente ganan premios de elegancia sustantiva o de alta precisión normativa. Pero mal haríamos si no rescatáramos los avances significativos que efectivamente se lograron, y si no reconocemos que se han quedado atrás los debates sobre drogas basados principalmente en consideraciones de oferta y demanda.

El documento UNGASS 2016 ha logrado sentar las bases para un debate mundial sobre drogas mucho más comprensivo y sofisticado, que reconoce elementos esenciales, como lo son:

- (i) El derecho a la salud, basado en la evidencia científica y las lecciones aprendidas,
- (ii) La aplicación de la ley poniendo al ser humano en el centro de las políticas,
- (iii) Los derechos humanos,
- (iv) El enfoque de género,
- (v) Las vulnerabilidades y los derechos de los niños,
- (vi) Los retos y realidades cambiantes, como lo son las nuevas sustancias psicoactivas y, por supuesto,
- (vii) El rol fundamental que juega el desarrollo integral para prevenir y reducir las consecuencias más negativas de la producción, tráfico y uso de drogas.

Igualmente importante, la UNGASS encontró en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible un perfecto aliado, en particular los objetivos

3 sobre Salud y Bienestar,  
5 sobre Igualdad de género,  
10 sobre Reducción de las desigualdades,  
16 sobre Paz, Justicia e Instituciones sólidas y eficientes y  
17 sobre Alianzas multidisciplinares

Lo que sigue es un análisis resumido de ocho áreas temáticas donde efectivamente se están logrado avances alentadores que no tienen retroceso, y que, con el tiempo, promoverán políticas de drogas cada vez más eficaces, justas y sostenibles. Las ocho áreas temáticas están relacionadas con (i) la salud, (ii) la justicia penal, (iii) las alternativas al enjuiciamiento y a la reclusión, (iv) el enfoque de género, (v) las asistencia legal, (vi) los derechos de los niños, (vii) el acceso a medicamentos controlados, y (viii) los nuevos desafíos.

Se nos plantea entonces la pregunta *“¿Qué es lo que la sociedad civil puede aportar en los próximos años para que los gobiernos avancen en la superación de los retos que actualmente aún están pendientes?”*

Empecemos con el derecho a la salud. La comunidad internacional ha hecho un paso importante en los últimos años al reconocer, cada vez con más convicción, que el uso de drogas y sus complicaciones conexas son asuntos de salud que deben ser abordados, en primer lugar, por expertos en el sistema de salud pública. Específicamente, está creciendo notablemente el número de países que reconocen que el uso de drogas es una condición multifactorial del ámbito social y de la salud. La sociedad civil iberoamericana está bien posicionada para seguir insistiendo que el uso problemático de las drogas requiere prevención, tratamiento y atención basados en evidencia. Que las ONGs están bien preparadas para seguir documentando y demostrando que el castigo al usuario de drogas, además de vulnerar los derechos humanos, claramente no ha arrojado resultados positivos. Que las sanciones desproporcionadas a los usuarios de drogas, más bien, tienden a empeorar la situación en materia de adicciones, paz comunitaria, y cohesión social. Que unas políticas de drogas bien diseñadas reducen el sufrimiento, la estigmatización y la discriminación de los usuarios de drogas, así como los riesgos de violencia personal, en particular contra las mujeres y los niños.

Debemos seguir insistiendo que a las personas que padecen adicciones y que buscan ayuda, se les debe dar acceso a la salud y a los servicios sociales y de atención, también para evitar consecuencias negativas muy serias, como lo son la transmisión del VIH y de la hepatitis C, así como aquellas muertes por sobredosis que son totalmente prevenibles. La rehabilitación dentro de recintos penitenciarios es frecuentemente olvidada, pero merece mucho más atención, como lo están intentando de hacer países como Argentina, Chile y Panamá.

Todos juntos debemos abogar por la abolición de enfoques orientados a la sanción e impulsar acciones arraigadas en el derecho a la salud y en plena consonancia con las convenciones internacionales de drogas, los derechos humanos, así como con un creciente conjunto de estándares, normas, principios rectores y mejores prácticas en el campo de la prevención, del tratamiento y de la atención respecto del uso de drogas y del VIH.

Todos juntos debemos insistir que las organizaciones de la sociedad civil, así como la comunidad científica y la académica, deben ser involucradas sistemáticamente en el desarrollo, en la ejecución y en la evaluación de políticas y programas de drogas.

El segundo reto pendiente tiene que ver con la justicia penal. Debemos seguir machacando, tanto en América Latina y el Caribe como en el resto del mundo, que las instituciones dedicadas a la aplicación de la ley y a la justicia penal deberían centrarse primordialmente en combatir los delitos de drogas más graves y en dismantelar las organizaciones criminales transnacionales. Efectivamente, en el marco de la Convención de Viena del 1988, lo que realmente preocupa no son los

delitos menores, sino la organización, la gestión y el financiamiento del tráfico de drogas a gran escala, así como del lavado de dinero y del tráfico de precursores.

La aplicación de la ley a nivel internacional, y la cooperación entre países en materia de justicia penal, también tienen que mejorar. Debemos promover el intercambio de inteligencia entre países, las operaciones conjuntas, la cooperación marítima, así como mecanismos de extradición, de asistencia jurídica recíproca y de confiscación de fondos obtenidos por medios delictivos. En los países que así lo requieran, debemos fortalecer las técnicas policiales especializadas a nivel nacional e internacional, las capacidades en materia de justicia penal, así como los marcos regulatorios para bancos y otras instituciones financieras.

Cabe destacar que la penalización de los campesinos dedicados a cultivos ilícitos no es ni eficaz ni justo. Los agricultores siembran cultivos ilícitos debido a la pobreza, a la exclusión, o a la coerción por grupos armados ilegales o bandas criminales. Para tener éxito, como la experiencia lo ha demostrado recurrentemente, el desarrollo alternativo requiere de un compromiso político y financiero sólido por parte de los gobiernos centrales, regionales y locales. El desarrollo alternativo se fortalece cuando se promueve el estado de derecho y cuando se invierte simultáneamente en salud, educación, justicia e infraestructura. De igual manera, los agricultores y sus comunidades deben estar plenamente involucrados en la planificación, implementación y evaluación de los programas, haciendo el mejor uso de las ONGs y del sector privado.

En tercer lugar, menciona el tema del uso de alternativas al enjuiciamiento y a la reclusión para las personas en conflicto con la ley por delitos menores de drogas. Son necesarias alternativas encaminadas a una colaboración 'salud-justicia' mucho más estrecha y fluida, y bajo un enfoque de género explícito, en plena consonancia con el principio de la proporcionalidad y con las disposiciones de las convenciones internacionales de drogas, así como con un gran número de reglas y normas internacionales, en la negociación de las cuales varios países iberoamericanos han jugado papeles destacados en años recientes.

Debemos también apoyar el desarrollo de estrategias de remisión por parte de la policía y de las autoridades judiciales, y promover el uso de alternativas a la detención preventiva, conscientes que dicha detención debe ser usada solo como último recurso. Es así que se pueden prevenir o reducir los graves hacinamientos en las cárceles, que son una realidad en un gran número de países en la región.

En cuanto a las prisiones, entre los desafíos más serios que enfrentan los sistemas penitenciarios tanto a nivel iberoamericano como internacional, está el aumento constante de la población penitenciaria, los altos niveles de hacinamiento, las pésimas condiciones de reclusión, la falta de cuidados básicos, y la transmisión de enfermedades infecciosas entre reclusos y hacia la comunidad, así como la imposibilidad de proteger la dignidad y los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

No se puede pretender que las prisiones hacinadas y disfuncionales cumplan con el objetivo principal de la reclusión, que es proteger a la sociedad del delito. De hecho, las prisiones, y de manera creciente, no solamente se están transformando en lugares peligrosos para los reclusos y el personal penitenciario, sino que también en escuelas de crimen, donde se prepara a los reclusos a reincidir o incluso, en varios países, a fomentar la radicalización y las conductas de violencia extrema.

Esta deplorable situación, así como los costos económicos y sociales de la reclusión, debería instar a las autoridades políticas a cuestionar si, efectivamente, la reclusión constituye o no la manera más efectiva y eficiente de sanción penal en el marco de los delitos menores de drogas. Es necesario preguntarse si estamos haciendo el mejor uso posible, o no, de las medidas no privativas de libertad como alternativas a la reclusión.

En muchos países, las personas que han cometido delitos en materia de drogas constituyen una gran parte, sino la mayoría, de la población penitenciaria. En Estados Unidos, las estadísticas oficiales indican que en los últimos años, más del 50 por ciento de la población en las prisiones federales fue encarcelada por delitos relacionados con drogas.

Según un estudio reciente sobre las leyes de drogas y los sistemas penitenciarios en América Latina, los delitos relacionados con drogas suponen la segunda o la tercera causa de las acciones penales.

Lo más grave es que la mayoría de los reclusos que encontramos en las prisiones no son los que organizaron, perpetraron o financiaron el narcotráfico a gran escala; más bien encontramos a los hombres y mujeres que resulta más fácil de arrestar: usuarios de drogas, vendedores de droga callejeros, “mulas”, y personas que son declaradas inocentes después de un largo período en régimen de detención preventiva.

Por tales motivos, se hace necesaria una reflexión sobre el uso de la reclusión para personas que infringen las leyes de drogas. La práctica en varios países demuestra que la promoción de medidas alternativas para los delitos menores relacionados con drogas, es una de las claves fundamentales para solucionar la actual crisis carcelaria y reducir los perjuicios sociales relacionados con la delincuencia vinculada a las drogas.

Un creciente número de estudios demuestra que los servicios de tratamiento y de atención basados en la evidencia, cuando son usados como una alternativa al encarcelamiento de los infractores con problemas de adicciones, han demostrado que aumentan considerablemente la recuperación del individuo y que reducen la reincidencia. Incluso las formas más costosas de intervención alternativa (como lo son los tribunales de drogas) resultan menos costosos que el encarcelamiento.

Debemos tomar en cuenta un hecho adicional y es que, a pesar de los mejores esfuerzos de las autoridades competentes, las drogas están muy frecuentemente

disponibles dentro de las cárceles y que el encarcelamiento exagera la transmisión de enfermedades infecciosas entre las personas que se inyectan drogas.

La cuarta prioridad es el enfoque de género. Especialmente en el contexto de las alternativas, se debe prestar particular atención a las necesidades diferenciadas de las mujeres que están en conflicto con la ley por causa de las drogas. Según el ICPR (Institute for Criminal Policy Research), existen más de 700,000 mujeres y niñas que se encuentran privadas de libertad en el mundo. Ellas representan apenas el 5 % de la población reclusa. Sin embargo, la cifra absoluta está creciendo a un ritmo más acelerado que la de la población penitenciaria masculina.

Por ejemplo, en América Latina, se ha calculado que la población femenina privada de libertad se ha duplicado en los últimos 12 años y que una muy alta proporción de ellas lo están por delitos vinculados con el tráfico de drogas. Los informes indican, por ejemplo, que en Brasil y Costa Rica, más del 60 % de la población femenina ha sido encarcelada por delitos de drogas, y la cifra llega al 70 % en Panamá y al 80 % en Ecuador. En el caso de Panamá, me parece importante resaltar que el porcentaje de hombres privados de libertad por delitos de drogas es mucho menor y asciende a 31%.

¿Cuáles son los patrones de la participación de las mujeres en los delitos relacionados con las drogas?

Obviamente existe una gran variedad de casos individuales, así como diferencias a nivel nacional y regional. Pero lo que sí se puede manifestar, es que la abrumadora mayoría de mujeres no ocupan un lugar de liderazgo en el tráfico mundial de drogas, sino que son reclutadas para realizar tareas de bajo nivel y con un alto riesgo. Normalmente, las razones por las cuales las mujeres cometen delitos relacionados con las drogas apuntan a la dependencia de sustancias psicoactivas, a situaciones de manipulación y coerción, a la pobreza, o a una combinación de dichos factores.

Las mujeres acostumbran a ser cultivadoras, recolectoras o vendedoras de bajo perfil. Un número importante de mujeres son utilizadas, por pequeñas sumas de dinero, en el microtráfico o como “mulas” para introducir clandestinamente drogas a través de las fronteras, un problema especialmente relevante en los países de América Latina. Muy a menudo, dichas mujeres proceden de entornos desfavorecidos y no entienden los riesgos que estas actividades conllevan, y menos aún, las implicaciones de los actos que ellas acceden a cometer. Sin embargo, por verse implicadas en delitos que en muchas legislaciones se consideran graves, las mujeres suelen recibir largas condenas de encarcelamiento.

Está ampliamente reconocido que la reclusión tiene un efecto especialmente perjudicial para las mujeres, sus familias y las comunidades, ya que la mayoría de las mujeres reclusas son cuidadoras primarias de niños y jefas de familia. Además, la mayoría de los sistemas penitenciarios en el mundo presentan debilidades para responder a las necesidades específicas de las mujeres reclusas. Peor aún, las mujeres que han introducido clandestinamente drogas a través de fronteras, acostumbran a ser detenidas y encarceladas lejos de sus hogares, con lo cual

disponen de oportunidades muy limitadas para mantener contacto con su familia u otras fuentes de apoyo para su reinserción social.

Habida cuenta de este contexto, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 2010 las ya mencionadas Reglas de Bangkok, las cuales ofrecen una perspectiva de género respecto de la reclusión y de las medidas alternativas al encarcelamiento. Más concretamente, las reglas sugieren la consideración de factores atenuantes cuando se condena a las mujeres, a la luz de sus posibles responsabilidades de cuidado. Las Reglas de Bangkok reconocen la necesidad de dar prioridad a la aplicación de medidas no privativas de la libertad a las mujeres que han entrado en contacto con el sistema de justicia penal; y dichas reglas favorecen el establecimiento de programas de tratamiento en prisiones y en la comunidad, que sean diseñados específicamente para las mujeres con problemas de adicciones.

Un buen ejemplo en lo que se refiere a la perspectiva de género en el tratamiento penal de las mujeres es la ley de drogas de Costa Rica, modificada en el 2013. Dicha ley permite a los jueces, en el marco de algunos delitos de droga, usar su discreción para imponer penas de prisión o alternativas al encarcelamiento para las mujeres, en particular las mujeres con responsabilidades familiares, o mujeres vulnerables por causa de su pobreza o vejez. Este desarrollo ha suscitado interés en muchos otros países, dentro y fuera de la región.

A pesar de los importantes avances en el aspecto normativo, debemos constatar que las medidas alternativas a la privación de libertad, por más necesarias y bienvenidas que sean, siguen siendo muy poco utilizadas en general, y en particular en el contexto específico de drogas.

Probablemente esto se deba al hecho que el desarrollo de estrategias para promover las medidas alternativas requieren de una base de conocimientos sólidos en materia de justicia penal y prisiones. Se requiere también una voluntad política muy fuerte para (i) llevar a cabo reformas legislativas que permitan el uso de alternativas al encarcelamiento, (ii) liberar los recursos necesarios para obras de infraestructura y (iii) lograr que el público en general acoja y acepte como válidas y viables las condenas alternativas de servicio comunitario o de tratamiento para las personas en conflicto con las leyes de drogas, cosa que no es fácil de lograr.

La prioridad se refiere a una herramienta aún menos utilizada: la asistencia jurídica, es decir la provisión, sin costo, de asesoramiento, asistencia y representación jurídica a aquellas personas que no disponen de recursos para su defensa penal. Muchas de las personas arrestadas o detenidas, frecuentemente por delitos menores de drogas, son de escasos recursos, con poca educación o desfavorecidas por algún otro motivo. A menudo no disponen de los conocimientos, o recursos económicos necesarios, para navegar por el sistema de la justicia penal.

Debemos darle más visibilidad a esta herramienta y a los “Principios y directrices de las Naciones Unidas sobre el acceso a la asistencia jurídica en los sistemas de justicia penal”, adoptados por la Asamblea General en 2012. Tal y como se indica en

dicho documento, la asistencia jurídica contribuye de manera importante en la (i) remisión de casos, (ii) promoción de sanciones comunitarias, incluyendo medidas no privativas de la libertad, (iii) la reducción del número de aquellas detenciones y reclusiones que no son necesarias, y (iv) en el uso más racional de los recursos de la justicia penal.

El acceso oportuno a la asistencia jurídica, particularmente cuando esto ocurre al inicio del proceso de detención policial, es crítico para las personas que han sido arrestadas o detenidas por delitos relacionados con las drogas. Es precisamente durante esta fase inicial que se toman medidas que determinarán (i) si las personas podrán defenderse eficazmente o no; (ii) cuál será la duración de su detención; (iii) si se tomarán decisiones apropiadas de enjuiciamiento o de remisión del sistema de justicia penal y, finalmente, (iv) si se llevará a cabo un juicio justo o no.

En otras partes del mundo se han implementado varios programas para la provisión de asistencia jurídica a personas privadas de libertad, que han permitido la liberación de un número significativo de detenidos. Son programas ricos en mejores prácticas y lecciones aprendidas, que ameritan ser adaptados y difundidos en diversos escenarios legales y culturales, incluyendo en América Latina y el Caribe.

La sexta asignatura pendiente se refiere más explícitamente a la promoción y protección de los derechos del niño. La Convención sobre los Derechos del Niño requiere medidas para proteger a los niños del abuso de drogas y para prevenir el uso de niños en la producción y el tráfico ilícitos de drogas. Los niños con trastornos por uso de sustancias psicoactivas son de especial preocupación. Con frecuencia en nuestra región, son explotados por grupos del crimen organizado.

En muchos países, el uso excesivo de la privación de libertad de niños, y la falta de acceso a programas de tratamiento u otras alternativas a la detención, siguen representando una triste realidad, a pesar de la obligación internacional de usar la privación de libertad de los niños únicamente como medida de último recurso. Juntos debemos abogar por la promoción de sistemas eficaces de justicia penal para que a los niños, con problemas de adicciones, se les pueda ayudar mediante enfoques preventivos, restaurativos y de rehabilitación. Los esfuerzos que actualmente hacen Colombia y Jamaica en el campo de la justicia restaurativa para menores es digna de mención.

Es muy alentador que después de varios años de intentos frustrados, se haya empezado a elaborar el primer estudio global sobre niños privados de libertad, un tema que también está estrechamente ligado con el problema mundial de las drogas. Se trata de una colaboración entre la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, la Sra. Marta Santos País de Portugal, la UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la ONUDD y otras entidades de las Naciones Unidas.

La séptima prioridad es comprometerse firmemente para mejorar la disponibilidad y el uso racional de los medicamentos controlados, ya que son esenciales para el alivio del dolor relacionado con condiciones de salud. El acceso a los medicamentos

controlados para fines médicos constituye un objetivo fundamental del sistema internacional de fiscalización de drogas. Y sin embargo, solo el 20% de la población mundial tiene acceso a medicamentos para aliviar el dolor. La ONUDD, la OMS y la Unión Internacional contra el Cáncer ya están colaborando para aumentar el acceso a los medicamentos controlados para fines médicos, y en dicho marco se están llevando a cabo programas pilotos de asistencia técnica y de orientación que son muy promisorios en la Ciudad de México, Panamá y Antigua y Barbuda. Sin embargo, el desafío para lograr avances significativos es aún monumental.

El octavo y último punto de reflexión tiene que ver con la constante evolución del desafío de las drogas, y la necesidad que las políticas se adapten a los nuevos retos que se presenten, tomando en cuenta también la enorme diversidad que existe entre los países de nuestro mundo en los ámbitos legales, culturales y de normas sociales. Las recomendaciones de la UNGASS 2016 sobre drogas dejaron en claro que los nuevos retos van a requerir mayores esfuerzos de investigación y una recopilación de datos aún mucho más exhaustiva. Para lograr dichos cometidos, será necesaria también una participación más activa de la sociedad civil en foros nacionales, regionales y mundiales.

Los riesgos individuales y públicos de salud, asociados con las nuevas sustancias psicotrópicas y con los estimulantes de tipo anfetamínico, requieren de un análisis más profundo de la evidencia científica existente, para mejorar la educación, la prevención, el tratamiento y el desarrollo de nuevas estrategias. Me parece crítico que en Iberoamérica se incremente la investigación para prevenir y tratar específicamente los desafíos que nos presentan las nuevas sustancias psicotrópicas y los estimulantes.

En cuanto a la pena de muerte, el documento UNGASS 2016 ha guardado silencio. Se trata de un tema extremadamente complejo y sensible que no ha podido ser abordado cabalmente, a pesar de los enormes esfuerzos de muchos países para rechazar la pena de muerte en general o por lo menos en el ámbito de los delitos de droga. Y esto, a pesar del hecho que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado varias resoluciones que hacen un llamado a todos los Estados que todavía mantienen la pena de muerte, para que establezcan una moratoria a las ejecuciones con el fin de abolirlas eventualmente.

En Iberoamérica rechazamos la pena de muerte, pero a todos nos ha tocado, y nos tocará, participar en foros donde no existe tal rechazo. Por lo tanto es importante, entonces, que recordemos que desde un punto de vista puramente práctico, no se ha comprobado la eficacia de la pena de muerte en la disuasión de los delitos relacionados con las drogas u otros.

Asimismo, debido a las sensibilidades morales, legales y políticas en torno al tema, el establecimiento de la pena de muerte en el marco de los delitos relacionados con las drogas crea serios obstáculos para la cooperación internacional. También debemos recordar que la pena de muerte dificulta la extradición y la asistencia recíproca, y complica la prestación de asistencia financiera y técnica internacional en el marco de programas de drogas.

Esta lista de 8 retos pendientes no pretende ser exhaustiva, ni mucho menos. Asimismo, la relevancia de cada reto puede variar considerablemente de un país a otro, pero cada metro que se avance enfrentando dichos retos pondrá a la persona más cerca del centro de la política, un objetivo que está en el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el ámbito de la fiscalización internacional de drogas, esto significa para todos nosotros aquí presentes, que avanzaremos significativamente si promovemos el estado de derecho, así como la aplicación de políticas, estrategias y programas de drogas que sean eficaces, sostenibles y respetuosos de los derechos humanos.

Lograremos cosas muy importantes si desarrollemos, juntos, argumentos cada vez más convincentes que en materia de drogas, las inversiones públicas que arrojan los mejores resultados comparativos para promover la salud, la seguridad ciudadana y el desarrollo sostenible, son la prevención, el tratamiento y la rehabilitación basados en la evidencia y la inclusión social.

Igualmente importante es seguir formando parte en Iberoamérica y en el mundo de un diálogo sobre drogas más comprensivo, y de un intercambio más extenso de experiencias y buenas prácticas, para así darle un seguimiento efectivo y oportuno a las recomendaciones del proceso UNGASS 2016 sobre drogas en su camino hacia el año 2019.

#### **Mesa “Evolución del fenómeno: Tendencias e impactos”**

- Rosario Sendino Gómez. Directora de la Unidad de Sistemas de Información y Documentación de la DGPNSD. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. España. [Material de la ponencia.](#)
- José Francisco Cumsille. Experto internacional y Asesor de SENDA. Chile. [Material de la ponencia.](#)

[Vídeo de la mesa](#)

**Rosario Sendino Gómez**, Directora de la Unidad de Sistemas de Información y Documentación de la DGPNSD, del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, comienza su presentación presentando los cambios que han tenido lugar a lo largo de estos 20 años en España.

Para ello, muestra las herramientas de medición que se han implementado desde el año 1995 hasta la actualidad, basadas en encuestas, y los indicadores tenidos en cuenta. Estos datos aportan información útil y permiten disponer de evidencias que contribuyan a orientar las políticas.

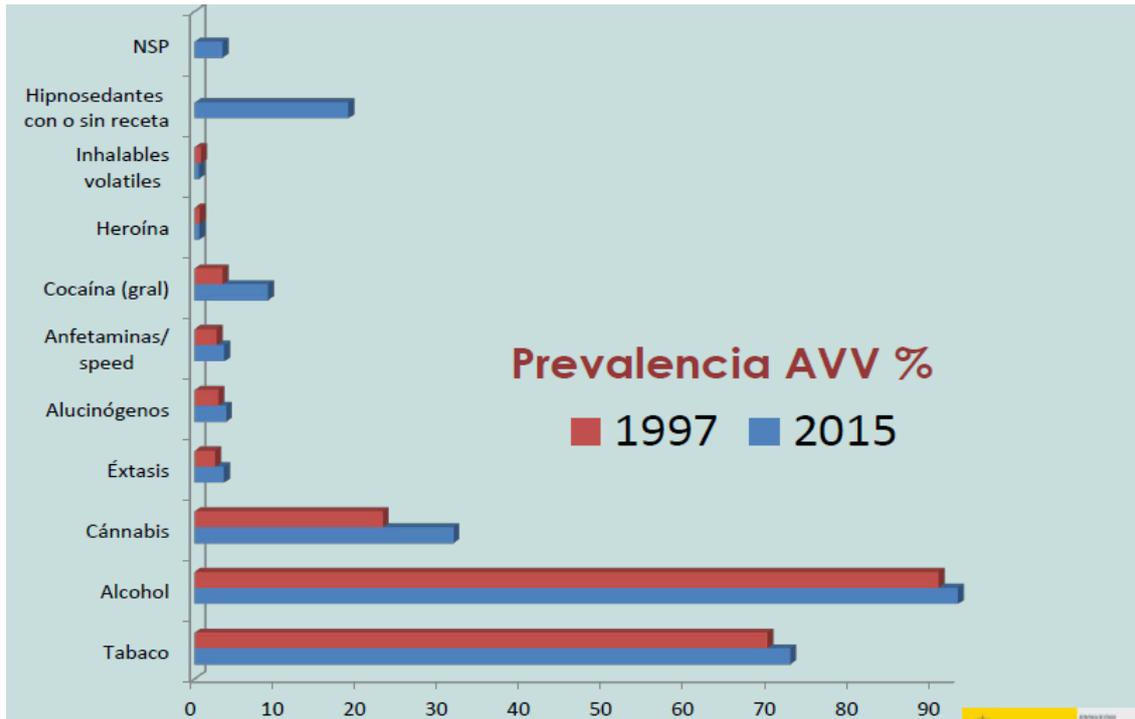
ENCUESTAS					
<b>Población General EDADES</b>  15-64 años Bienal desde 1995	<b>Estudiantes ESTUDES</b>  14-18 años Bienal desde 1994	<b>Encuesta heroína y cocaína</b>  2002 <b>SEAT</b>	<b>Encuesta PRISIONES</b>  Quinquenal desde 2006	<b>SMART SURVEY-RARHA Project Alcohol Harm</b>  2015-2016	<b>Encuesta ESPAD 2019</b>  <b>Encuesta Profesores EPAD</b>  Bienal desde 2000
INDICADORES					
<b>Urgencias relacionadas con drogas</b>  Anual desde 1987	<b>Mortalidad por drogas</b>  Anual desde 1983	<b>Tratamiento por drogas</b>  Anual desde 1987	<b>Enf. Infecciosas por drogas</b>  Anual desde 1986	<b>Consumo Problemático</b>  Anual desde 2007	<b>Adicciones SIN sustancia</b>  <b>En construcción!</b>
<b>FUENTES EXTERNAS:</b> Mº Educación, Mº Hacienda, sociedades científicas, Universidades , etc.					

Señala que en el año 1995 el objeto se centraba en monitorear las drogas legales, el tabaco, alcohol, hipnosedantes y, en relación a las ilegales, la cocaína, heroína y otros opioides.

Actualmente, comenta que el espectro que se monitorea es mucho más amplio y diverso: en relación a las drogas legales hace referencia al alcohol, el tabaco, las bebidas energizantes, los hipnosedantes, el cigarro electrónico, analgésicos opioides; mientras que refiriéndose a las drogas ilegales menciona la cocaína, anfetaminas, éxtasis (drogas de síntesis), alucinógenos, heroína y otros opioides, inhalantes volátiles, cannabis, GHB, y nuevas sustancias psicoactivas. Destaca, además, la consideración de las adicciones sin sustancia hasta el momento no contemplado (internet, juego con o sin dinero, etc.).

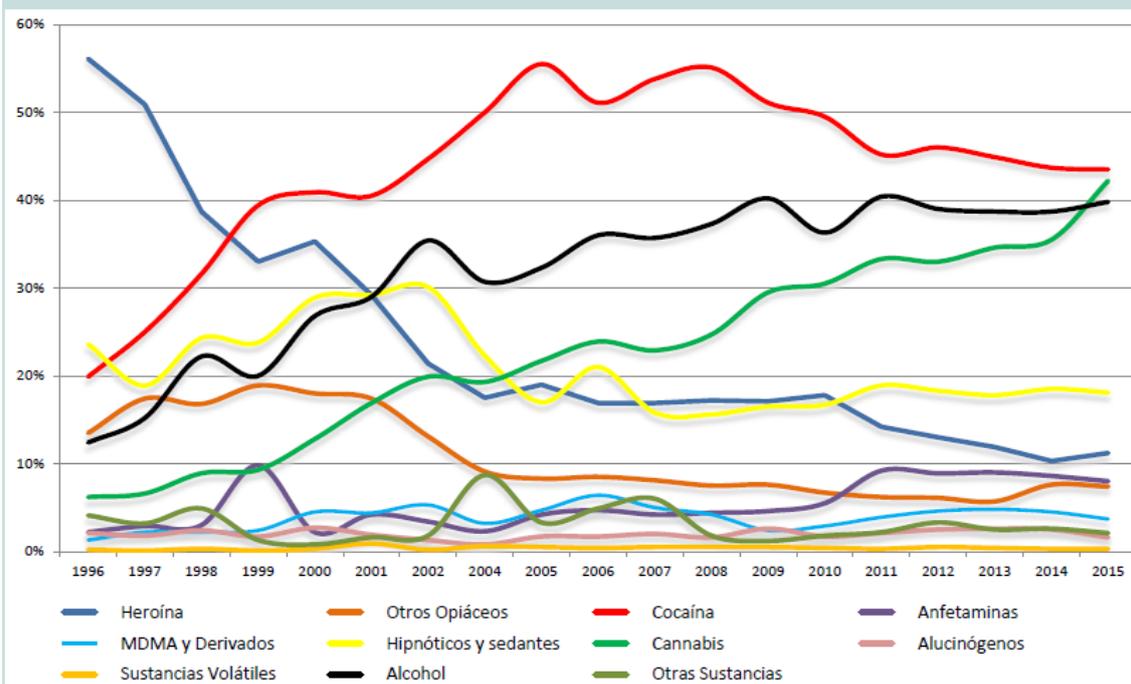
Señala que, en términos generales, actualmente se presenta un mayor consumo en todas las sustancias, legales y no legales; siendo significativo el consumo de nuevas sustancias psicoactivas, hipnosedantes con o sin receta y el cannabis.

Por otro lado distingue la prevalencia de consumo según las décadas: en los 90 la heroína, en los 2000 la cocaína, y en 2015 la cocaína, el cannabis y la heroína.



Comparte que en las urgencia en el transcurso del tiempo se ha disminuido la demanda de heroína pero prevalece la cocaína y actualmente el cannabis. Además pone énfasis en que la heroína sigue siendo la droga que causa más muertes y que en la actualidad ha ido acrecentando el consumo de por vía inyectada y señala que demográficamente la zona noroeste de España es la de mayor consumo de heroína. Mientras que en toda la costa que linda al mediterráneo de la península, se caracteriza por tener un consumo mayor de cocaína y la región central de cannabis.

## Urgencias relacionadas drogas 1996-2015



Plantea que a lo largo de estos años el perfil de usuario ha cambiado, antes recreativo e intravenoso pero ahora con diversos fines/perfiles, como por ejemplo para conseguir un mayor rendimiento, las personas de mayor edad, el rendimiento sexual, etc. Igual ocurre en relación a los escenarios y motivaciones, anteriormente se centraban en sensaciones como la libertad, el desencanto o la diversión, y hoy en día se encuentran el glamour, el desempleo, la crisis económica, el estrés, reducir el dolor, rendimiento, o la normalización del consumo.



La exponente recalca que los aspectos que se han cambiado son:

1. Adicciones afectan a todas las capas sociales y grupos de edad
2. Nuevas sustancias legales e ilegales y adicciones sin sustancias
3. Disminución visibilidad
4. Cambios en percepción de riesgo: tabaco vs cannabis
5. Fisiopatología adicciones. Considerar la adicción como una enfermedad. El Enfoque Salud Pública. Equilibrio reducción demanda/control oferta
6. Adaptación centros de tratamiento y opciones terapéuticas a nuevo escenario
7. Profesionalización ámbito adicciones
8. Irrupción evaluación en prevención/tratamiento/reducción daños
9. Globalización del fenómeno de las adicciones
10. Mejora de los sistemas de información sobre adicciones

Sobre aquellos aspectos que no han cambiado, destaca como positivo:

- Capacidad de respuesta: “GANAS”
- Participación de la sociedad civil
- Sinergia Administración + Sociedades Científicas + Tercer Sector
- Consenso
- Equilibrio prevención/Asistencia/Reducción daños
- Soluciones imaginativas

Sin embargo, tampoco cambiado los siguientes aspectos negativos:

- Impacto de adicciones en otras esferas de la vida: salud mental, enfermedades infecciosas, exclusión social, estigmatización, etc.
- Sigue habiendo barreras: outreach, percepción social, alcohol, normalización...cumplimiento normas, viabilidad leyes, etc.
- Dificultad sistemas información y aplicabilidad/utilidad datos

Por último, finaliza su exposición planteando los principales retos presentes y futuros que enfrentamos:

- Adaptación nuevos perfiles: añosos, etc.
- Impacto en salud mental
- Impacto en enfermedades infecciosas: HIV, HVC,HVB
- Refuerzo e impulso área reinserción social
- Enfoque de GÉNERO
- Impulso de coordinación ADMINISTRACIÓN
- Refuerzo intersectorial: Administración+ Academia + Tercer Sector
- Globalización: ventajas / desventajas. Valor añadido COOPERACIÓN

Inicia su ponencia José Francisco Cumsille, Experto internacional y Asesor de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de Chile (SENDA).

Del fenómeno de la droga destaca la evolución de la políticas: nuevos enfoques aunque no siempre bien entendidos, marcos regulatorios, el uso de las drogas y en general la demanda de las drogas (tendencias), etc.

En relación a la región de América Latina comenta no ser fácil hablar como si de un “todo” se tratara, ya que no es un grupo homogéneo, sino todo lo contrario, es una región que se define por su diversidad: en el plano cultural, a nivel de tamaño de la población, por modelos y niveles de desarrollo diferentes, el PIB per cápita, los diferentes niveles de desigualdad, etc. Y esta diversidad también se ve completamente reflejada en el fenómeno de las drogas:

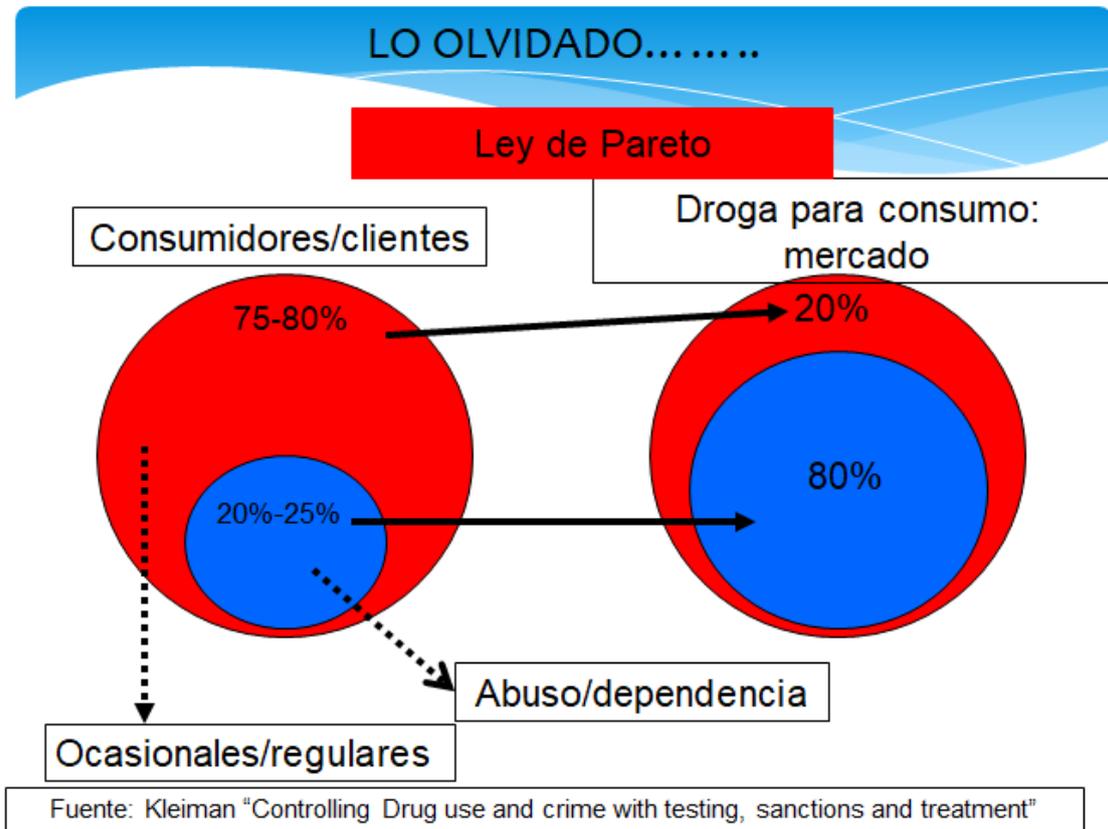
- Todos viven el problema, pero lo viven de manera distinta.
- El problema impacta en forma diversa.
- Existen niveles de consumo diferente
- Son tipos de drogas distintas
- El impacto de la violencia es diferente
- Las respuestas son también diversas y flexibles

En la actualidad, además, irrumpen las drogas sintéticas, las nuevas sustancias psicoactivas, los fármacos, los modos de venta son más amplios, y la oferta es mayor; en concreto hablamos de un área gris, de una adulteración que nos enfrenta a un mundo complejo con combinaciones infinitas, buenos ejemplos de ello encontramos en Colombia (éxtasis, LSD), países del cono sur (cocaína fumable), Canadá y EEUU. Si bien hay avances en el análisis de la composición química, se debe avanzar más y sobre todo, informar correctamente a la población.

Por otro lado, cuando se habla del consumo de drogas, debemos tener presente el impacto en la cantidad de droga consumida, de cada uno de los grupos de consumidores. Si bien la relación entre los distintos tipos de consumidores y la cantidad de droga consumida puede variar de un país a otro, y también debe variar en función del tipo de droga consumida, aquí se presenta un ejemplo que nos permite visualizar esta relación.

En esta diapositiva podemos ver que entre un 20% a un 25% de los consumidores actuales de cocaína, explican cerca del 80% de la droga consumida.

Planta, ¿Qué implicancias tiene esta relación?



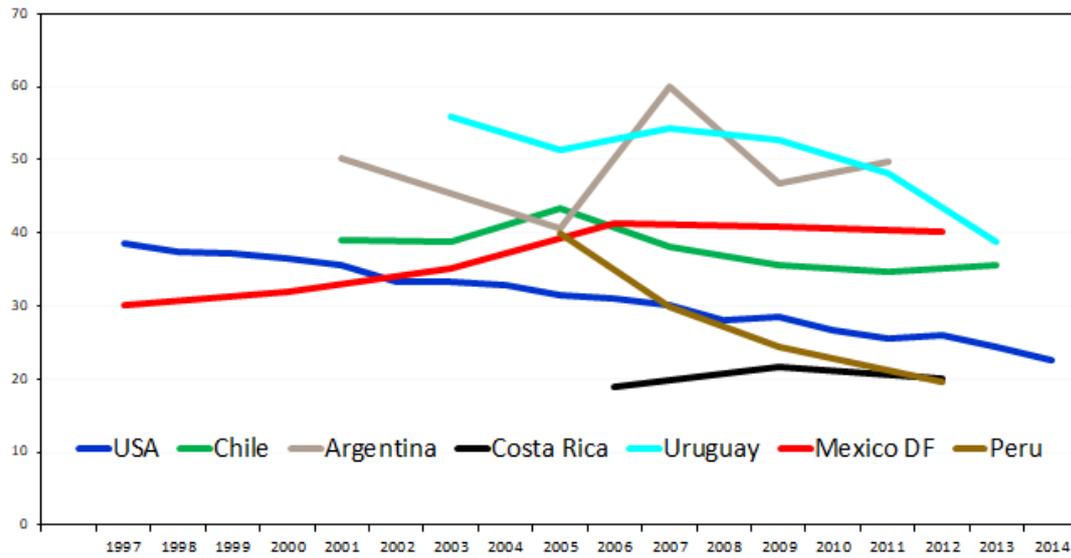
Señala que aún el reto es focalizar las políticas en las personas. El Enfoque de Salud Pública cumple con el monitoreo y análisis de la situación de salud de la población. En ésta se hace especial énfasis en realizar una *"evaluación actualizada de la situación y tendencias de salud del país y de sus determinantes, con especial énfasis en la identificación de desigualdades en los riesgos, en los daños y en el acceso a los servicios"* y **"generación de información útil para la evaluación del desempeño de los servicios de salud"**.

Por otro lado, quedaría pendiente identificar y analizar las causas y enfrentarlas, no solo quedarnos en enfrentar las consecuencias, sean sanitarias o de seguridad.

En relación a las tendencias, en la actualidad el cannabis como uso medicinal está en aumento en aquellos países que lo autorizan. Igualmente el caso de la marihuana para uso recreativo en EEUU y Uruguay. Sobre el alcohol, la evolución pasa por incluirlo en las políticas sobre drogas, ya que históricamente ha estado ajeno al quehacer de las comisiones de drogas de los países latinoamericanos.

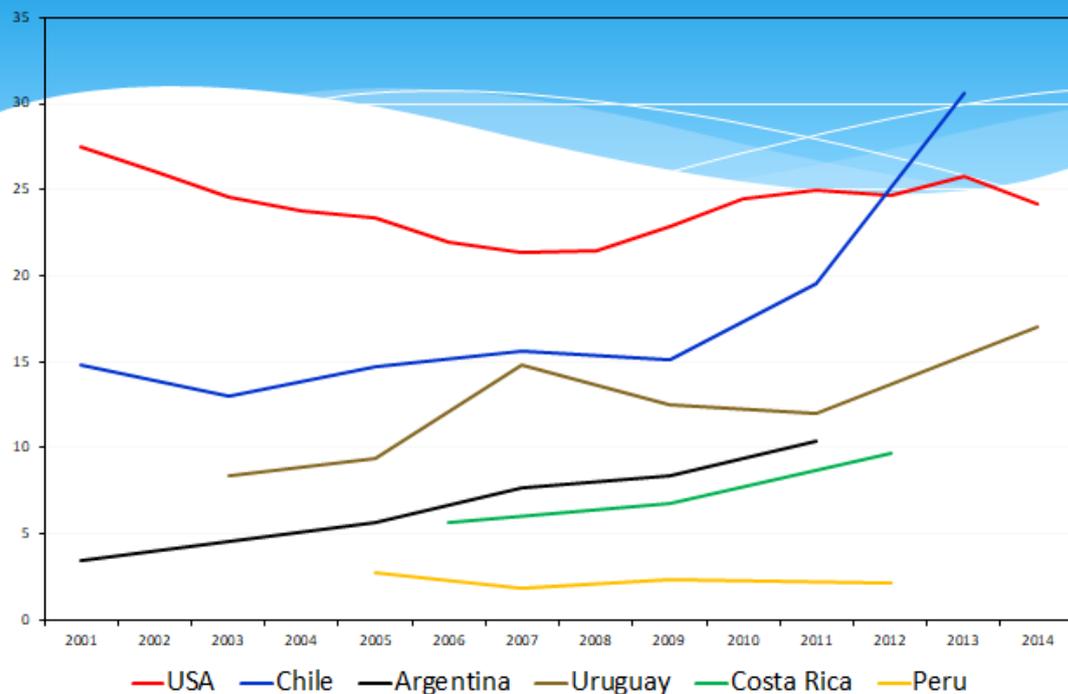
Algunos datos sobre la evolución del consumo en la región:

### Tendencia: Prevalencia del último mes alcohol estudiantes secundarias



Fuentes: Base: Informe sobre Uso de Drogas en las Américas, OID/CICAD/OEA, 2015 y Países

### TENDENCIA MARIHUANA ÚLTIMO AÑO, ESCOLARES



Para finalizar expresa su preocupación por diversos temas que serán claves en nuestro presente y futuro próximo:

- Uso problemático que afecta más a grupos más vulnerables.
- Heroína, que ha ingresado a Latinoamérica y surge la duda de si para quedarse.
- NSP
- Los opiodes-fentanil, se están detectando casos graves en Latinoamérica.
- La cantidad y calidad de la información para generar políticas.
- Fortalecer las instituciones: ¿Cuál es la prioridad en los países? ¿Es la misma que hace 20 años?; y desde la mirada gubernamental: ¿Cuál es el rol que se le asigna a sociedad civil? ¿y a las universidades?

#### **Mesa de debate sobre la evolución del fenómeno. Tendencias e impactos.**

- Juan Carlos Mansilla. SEDRONAR. Argentina.
- Joaquín Corcobado Romo. Federación Española de Municipios y Provincias. España.
- Emilio de Benito Cañizares. Asociación Nacional de Informadores de la Salud. España.
- Juan Machín. CAFAC-RIOD. México.
- Luciano Poyato Roca. UNAD-RIOD. España.

#### **[Vídeo del debate](#)**

**Juan Carlos Mansilla** pone el énfasis en entender a los municipios como espacios de proximidad. **Juan Machín**, por su parte, profundiza en el sufrimiento social de las políticas de drogas y en la dignidad de las personas usuarias. Además comenta el grave incremento del consumo de inhalantes en población escolar, y como se han realizado acciones informativas sustituyendo la acción de prevención. También manifiesta el aumento del consumo de la marihuana para usos medicinales. **Joaquín Corcobado**, nos habla de la necesidad de políticas poniendo el foco en las personas y en sus derechos. También da importancia a la prevención escolar, comunitaria y familiar, así como a los procesos de evaluación de las políticas. **Luciano Poyato** inicia comentando la falta de paridad de la mesa y la necesidad de la igualdad como algo prioritario. Continúa tratando el tema de las adicciones comportamentales, como la adicción al juego. Por su parte, **Emilio de Benito** plantea si las drogas importan en la actualidad, reflexionando sobre que algo estamos haciendo mal para que no aparezcan y se invisibilicen los problemas de drogas y las acciones de prevención. Considera que las ONG debemos ser proactivas y convocar a la prensa.

Tras algunos comentarios breves por parte de los participantes en la mesa de debate, se da la palabra al público para que puedan interactuar sobre el tema.

Se comentan los siguientes temas:

- Ciudades ante las drogas: la falta de permanencia y cofinanciación por parte de los municipios, y la falta de continuidad de los profesionales, con lo que las estrategias de prevención no funcionan. En concreto, la crisis dismanteló la red de profesionales de drogas en los municipios. Y Comprometió la continuidad de los programas.
- El Juego Patológico aumenta por el aumento de la publicidad de la industria del juego. También el problema del alcohol se agrava por los intereses de la industria y los discursos no basados en la evidencia científica.
- La inversión en prevención ahorra costes. La prevención familiar y comunitaria como prioridad. Necesidad ante la nueva estrategia de drogas que acompañen las CCAA y los municipios.
- En Argentina la concentración de ONG está en las grandes ciudades, hay mucha centralidad. Las estructuras de las provincias y municipios tienen que fortalecerse y no depender del Estado Central todo el esfuerzo político.
- En Venezuela los medios -películas, TV- han normalizado el consumo de drogas. Tampoco ayuda que en el ámbito familias, padres y madres, se consuman sustancias. Emilio de BENITO plantea que los medios sólo reflejan la realidad de la sociedad.
- Internet podría ser una estrategia para reaccionar rápidamente, para aumentar el impacto. Sin embargo, la sensación es que a muchos internet nos está pillando y nos va a pillar desprevenidos/as.
- En México más que el consumo preocupa la violencia que genera la política de drogas que ha llevado al ejército a las calles. El ejército ha triplicado los recursos disminuyendo los presupuestos en educación, prevención. El ejército debe volver a los cuarteles y tratar el fenómeno de las drogas desde otro enfoque.
- ¿Qué es lo que tiene que demandar la sociedad civil? Se ha centrado la movilización en los recursos. Ahora mismo, comenta Poyato, la movilización debe estar centrada en los medios y en la legislación. Las entidades sociales y los municipios fueron las primeras en dar respuesta.
- En España la red creada tiene en cuenta la diversidad de tratamientos que necesitan las personas.
- Latinoamérica está sufriendo no tanto la muerte por consumo de drogas sino las muertes por menudeo y cultivos pequeños. Violencia social derivada

de las políticas de drogas supone un cambio de paradigma en el que la violencia también es un problema de salud pública. J. Mansilla.

- La pedagogía de la reducción de daños. La conciencia del riesgo es el reto actual.
- La preocupación del consumo de alcohol y tabaco en la población juvenil, y del insuficiente riesgo percibido por el consumo de cannabis.
- Los determinantes sociales y económicos que están detrás de esos problemas de salud. Percepción necesaria como un problema de salud colectiva.
- Las políticas de represión no han servido.
- Es necesario explotar los datos que tenemos las ONG. A muy largo plazo, aunque ha habido cambios, será el aprendizaje para mejorar el fenómeno de las drogas.
- Aumento cada vez más rápido de los fenómenos que son cada vez más complejos.
- Prioridad a las alianzas, la coordinación pública, privada y del Tercer Sector, y la implicación de todos los agentes sociales.
- Normalización y estigmatización al mismo tiempo

La moderadora Begoña Pueyo concluye con la frase *“Si no puedes parar el viento, construye molinos”*.

## Mesa “El enfoque de salud pública en las políticas y planes de drogas en los últimos 20 años”

- Luis I. Alfonzo Bello. Asesor Regional para Abuso de Sustancias. Organización Panamericana para la Salud –OPS/OMS. USA. [Material de la ponencia.](#)
- Francisco de Asís Babín Vich. Delegado de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España. España. [Material de la ponencia.](#)
- Teresa Salvador-Llivina. Directora Programa COPOLAD. España. [Material de la ponencia.](#)

### [Vídeo de la mesa](#)

**Luis I. Alfonzo Bello**, Asesor Regional para Abuso de Sustancias de la OPS, inicia su exposición hablando sobre las características y el lugar de la OPS en los procesos de salud para las américas.

Desarrolla como el paradigma de salud pública ha sido utilizado e interpretado a lo largo de la historia, como por ejemplo en la fiscalización y control de las sustancias o desde un rasgo evaluativo de las políticas de drogas en los distintos países.

Luego de esta caracterización el ponente puntualiza las definiciones programáticas de los distintos elementos del enfoque de salud pública, entre los que enuncia el carácter colectivo y social, señalando que cuando hablamos de salud pública no se refiere exclusivamente a intervenciones en el área de salud.

Comenzado con la descripción de un proceso que permita construir una definición del enfoque de salud pública desarrolla los antecedentes históricos del consumo de sustancias y su perspectiva antropológica, puntualiza como este aspecto ha sido definido por la OMS.

En esta misma dirección describe como en la década del 50 el discurso cambió y se acentúa el consumo como un elemento de desviación social y como las respuestas fueron políticas de fortalecimiento de sanciones penales.

En un segundo momento y continuando con el desarrollo histórico, comienza a observarse una variación del discurso basado en que el consumo se acentúa en otras clases sociales en conjunto con la aparición de diversas sustancias. En este momento histórico, el discurso médico sanitario comienza a tener especial relevancia, en cada uno de estas etapas el expositor destaca como fueron las distintas respuestas desde las convenciones internacionales.

Posteriormente en el desarrollo de la línea histórica, hace referencia al enfoque epidemiológico y como un ejemplo del mismo describe el término “*el flagelo de las drogas*”.

En los años 70 destaca el fenómeno de la cocaína y la adicción vista como un problema individual, reflejándose este aspecto en un cambio el marco general. Este cambio se ve reflejado en la convención el 71.

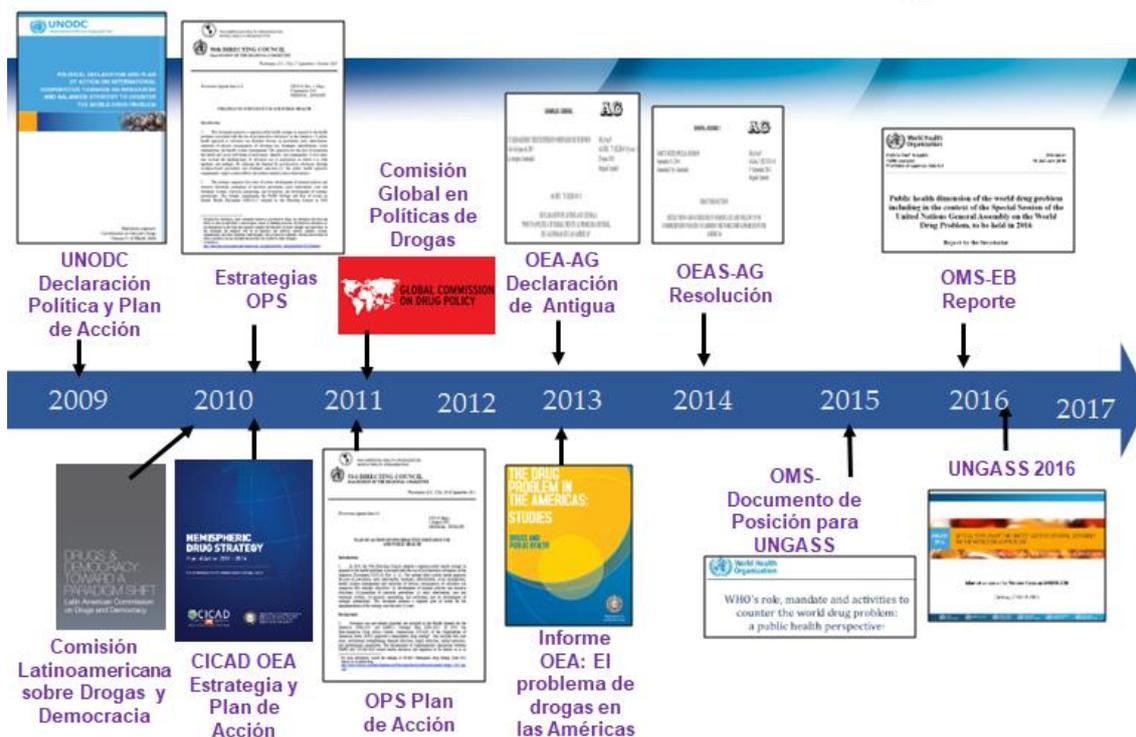
Ya en los 80 con el avance del narcotráfico como un fenómeno global, la dimensión bélica trae aparejado la violencia y el control del consumidor como un sujeto peligroso. En la convención del 88 este aspecto empieza a tener un lugar de relevación, destaca como forma de respuesta se encuentra el desarrollo de la CICAD y las secretarías de drogas a niveles nacionales en diversos países.

En los 90 comienza a tener un lugar impórtate la prevención, el tratamiento y rehabilitación.

En un desarrollo más contemporáneo, destaca las particularidades que en los últimos 10 años tuvo en las américas la discusión de las políticas de drogas y el rol que juega el enfoque de salud pública en este contexto. El ponente repasa como en diversos documentos y publicaciones (2009-2017) el concepto de salud pública comienza a tener una presencia importante. En esta dirección marca como en muchas ocasiones se habla de salud pública, pero se desarrolla muy poco en la práctica

En el contexto contemporáneo habla de la Agenda 2030, UNGASS y del Acuerdo de la OMS Y UNODC.

## Evolución de las Políticas de Drogas



Luego de este completo desarrollo histórico habla específicamente de las funciones esenciales de la salud pública y los elementos críticos de salud pública y drogas, de cada uno de estos aspectos se va trabajando la luz de las particularidades en la práctica de los programas.

En esta dirección destaca el papel que juega las agencias de drogas, por ejemplo, motivando el desarrollo de evidencias y buenas prácticas.

Cierra la presentación estableciendo objetivos para la plena implementación del enfoque de salud pública.



Continúa la ponencia de **Francisco de Asís Babín Vich**, Delegado de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España.

La ponencia comienza desarrollando la importancia del lugar de las ONG en relación a la temática del consumo de drogas, en ese sentido a lo largo de la presentación enuncia que pretende realizar un análisis sobre la política de drogas en España.

Se desarrollan algunos conceptos centrales para introducir el tema, entre los que se encuentran: Salud, salud pública y responsabilidad pública.

Estos conceptos son trabajados de acuerdo a distintas definiciones que pretenden enmarcar el enfoque específico a desarrollar, sobre todo a la luz de las diversas variables presentes a lo largo de la historia.

## Conceptualización del enfoque de salud pública

<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La <b>salud</b> es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.</li> <li>• El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. (OMS)</li> </ul>
<b>SALUD PÚBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Salud Pública es la ciencia y el arte de <b>organizar y dirigir los esfuerzos colectivos destinados a proteger, promover y restaurar la salud de los habitantes de una comunidad.</b> (Piédrola Gil 1991)</li> </ul>
<b>RESPONSABILIDAD PÚBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los gobiernos tienen responsabilidad en la salud de sus pueblos,</b> la cual sólo puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas. (OMS)</li> </ul>

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

2

En esta dirección se desarrolla el proceso de salud enfermedad enmarcada en la historia natural de la adicción, en relación al periodo prepatogénico se trabajó el carácter relacional de la temática (drogas, individuo, ambiente) y como se pone en práctica aspectos relacionados con la prevención inespecífica, el control de la oferta y los factores de riesgo o protección.

En función del periodo patogénico se desarrolla un completo esquema en las que se destaca el desarrollo las distintas posibilidades de intervención entre ellas se encuentran: la prevención selectiva e indicada, reducción de riesgos o la reducción de daños, el tratamiento o la reinserción, el puente central está puesto en el lugar que una política de salud pública debe contemplar en el amplio abanico que implican las diversidades.

Así mismo se habla de la necesidad de un enfoque integral y que el abordaje es más eficiente de acuerdo con las particularidades del caso. Por último, estaca dejar la sustancia de lado y ver al individuo.

En relación con la situación específica de España destaca el derecho a la salud y el lugar que este constructo jurídico puesto en la constitución nacional ha tenido como recurso práctico (Art. 43 y 96).

En esta dirección remarca que nunca hubo una ley que estableciera desde el Código Penal la penalización del consumo de sustancias fiscalizadas, el disertante remarca la importancia en el contexto histórico de esta situación.

Realiza un minucioso repaso por las normativas y decretos que dan lugar a la regulación y los vincula con los efectos concretos en la práctica en relación con la temática en cuestión. Un ejemplo de esto es como el derecho al acceso al sistema de salud en relación al consumo de sustancias que se desarrolla en toda la cadena.

Nombra el Artículo 80.5 del Código Penal haciendo referencia de la suspensión de la pena en caso de que el sujeto presente una situación problemática del consumo.

Desarrolla el proceso que se ha dado en España de acuerdo a los planes de drogas y la coherencia entre los distintos periodos de la misma, tomando como pregunta eje si la política en España es una política de salud pública que garantice el bienestar del sujeto. En esta dirección destaca la articulación con otros ministerios como educación o turismo y la integralidad entre las diversas acciones gubernamentales. Posteriormente destaca la articulación y coordinación con las ONG, sociedad científica y medios de comunicación.

Menciona que esta articulación es clave para incidir en los factores de riesgo del entorno y de los individuos, es desde esta articulación que aumenta las capacidades de incidir en estos determinantes.

Presenta un gráfico del Observatorio Europeo de Drogas enmarcándolo en el esfuerzo de España en materia de prevención, haciendo hincapié en las zonas donde hay severas problemáticas como el alcohol y como la respuesta a nivel gubernamental es redoblar los esfuerzos para reducir los niveles de percepción favorable hacia el consumo y como en este aspecto la articulación con la sociedad civil es fundamental.

Continuando con la pregunta sobre si la política de España es una política de salud pública, observa las particularidades en las diversas regiones de las prácticas preventivas, tanto en estrategias universales selectivas e indicadas y los ámbitos que operan, como así también el lugar que tienen las prácticas en función de la calidad, resalta las comunidades que están trabajando esta lógica y en cuales hay que redoblar los esfuerzos.

Cierra la ponencia destacando los puntos centrales de la estrategia nacional 2017-2014 entre las que destaca como principales novedades el enfatizar la perspectiva de género, la inclusión todas las adicciones no solo las derivadas de sustancias, o el riesgo derivados de las nuevas sustancias, la generación de nuevos instrumentos y un elemento central que es poner el foco de la población de mayores de 65.

Continúa con su ponencia Teresa Salvador-Llivina, Directora Programa COPOLAD. España.

La ponente destaca el papel de RIOD en estos 20 años y el lugar que tiene en la temática en cuestión.

Comienza desarrollando los instrumentos que la salud pública tiene para aportar en el marco de las intervenciones. En este sentido marca que si bien el enfoque de salud pública no es nuevo, sí lo es para las políticas de drogas y cuáles eran sus misiones tradicionales y como en la actualidad adquiere funciones y roles novedosos y más complejos que representan un avance significativo.

Posteriormente destaca los aportes del enfoque de salud pública en las políticas de drogas, entre los que se encuentra:

El diagnóstico de necesidades como un instrumento de identificación de necesidades y la optimización de los recursos, o para anticipar problemas.

Otro de los aportes es evaluar el impacto de las políticas, entre los que se encuentran evaluar las cosas que funcionen y cuáles no, los problemas relacionados con las drogas o la evaluación de programas y sus resultados.

El tercer aporte hace referencia evaluar el impacto de las políticas, estrategias o programas, muestra un ejemplo de la evolución en Francia en relación con el consumo de vino y su descenso histórico y lo compara con la situación en España entre el consumo de vino y cerveza, haciendo un análisis de lo sucedido en cada caso. Otro ejemplo comparativo son los resultados en relación a la prohibición o no de la publicidad del alcohol.

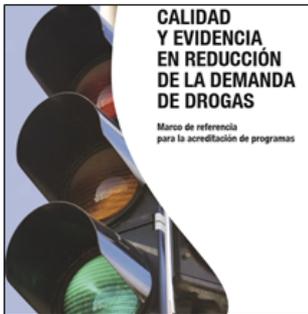
El cuarto aporte que destaca del enfoque de salud pública es el cambio de foco de lo individual a lo social y destaca la especial necesidad de la responsabilidad compartida en la búsqueda de soluciones.

El quinto aporte que destaca es la posibilidad de evaluar la eficacia de las distintas estrategias.

El sexto aporte del enfoque de salud pública es desmentir mitos, como ejemplo da un estudio sobre la percepción de riesgo de marihuana en diversos países, o el lugar que ocupa las modas y los estilos de vida, todo este enmarcado en la importancia de los datos reflejados en la evidencia.

El siguiente aporte destaca los principios básicos en salud pública y como este aspecto se desarrolló en las políticas de drogas, como principal ejemplo destaca las particularidades de nuestro contexto actual, un claro ejemplo está dado en el lugar en el mercado de las publicidades y el impacto en los niveles de consumo. Hace un paralelismo entre el proceso desarrollado por la industria del tabaco y lo que sucede en la actualidad con las tendencias relacionadas con la marihuana.

Por último comenta el enfoque de salud pública aporta objetivos realistas, basados en los aportes presentes y en la realidad actual del consumo de sustancias.



**Apoyo a marcos reguladores/legales:**

- **Consolidación institucional: Agencias y Estrategias nacionales**
- **Consolidación/creación Observatorios Nacionales de Drogas y SATs**
- **Criterios de calidad y base en la evidencia para prevención, asistencia, reducción daños, inserción social**
- **Capacitación: oferta de formación virtual**
- **Soporte a la planificación de programas y servicios de calidad**



Finaliza su intervención haciendo un repaso sobre el lugar que COPOLAD ocupa en relación a implementar en articulación con las contrapartes el enfoque de salud pública.

### **Mesa “El actual contexto social. Análisis y oportunidades de futuro”**

- Eusebio Megías Valenzuela. Experto internacional. Asesor Centro Reina Sofía para Adolescencia y Juventud, España. [Material de la ponencia.](#)
- Javier Sagredo. Experto internacional. Consultor independiente en América Latina. España. [Material de la ponencia.](#)

#### **Vídeo de la mesa**

**Eusebio Megías Valenzuela**, experto internacional y asesor del Centro Reina Sofía para Adolescencia y Juventud (España), inicia su ponencia desarrollando una serie de conceptos que dan cuenta de la variabilidad en la percepción del consumo drogas en España y la influencia de este aspecto en la implementación de políticas y estrategias.

Como punto de partida desarrolla una serie de conclusiones que hacen hincapié en la multicausalidad presente en la base de los consumos, entre los que destaca los valores sociales, las representaciones sociales y los modelos sociales.

Define los constructos esenciales que dan lugar a las representaciones sociales y como este aspecto desarrolla un impacto concreta en la dialéctica social y en lo que solemos llamar “objetividad”.

Esta reflexión es tomada para hablar sobre la multiplicidad y las co-causalidades y las diferencias entre el concepto consumo y el de problemas, el exponte resalta el lugar de los problemas y su interpretación en las diversas conceptualizaciones.

En esta misma dirección, resalta el proceso por el cual a un problema social se lo tiende a objetivar y como la socialización desarrolla mecanismos reflexivos y defensivos. Este elemento es tomando como uno de los grandes problemas a la hora de pensar la temática.

La ponencia avanza en el desarrollando de la necesidad de interpelar estas representaciones que dan lugar a los mecánicos defensivos. Muchas de los aspectos mencionados hacen referencia a la necesidad de homogeneizar a nivel social los matices del fenómeno de drogas y como este impacta en su desarrollo.

En este punto toma como principal referencia las diversas variables que se ponen en jugo a la hora de pensar el fenómeno, entre los que destaca las lecturas que dan lugar a la conceptualización del problema como tal, un ejemplo podría ser el concepto de corresponsabilidad y como este término es muy diverso de acuerdo a como es la definición del problema.

Relacionado con esto último menciona que la realidad de los conflictos de drogas se constituye dialécticamente, y que no hay un solo problema de drogas, sino que son variados, esto en vez de desarrollar diversas prácticas que se ajusten a los matices, lo que se suele hacer es homogenizar, aspecto que responde más a un criterio tranquilizar o defensivo.

Referencia como a lo largo de la historia se han desarrollado formas de interpretación que intentan explicar el “todo” casi como si fuera un mantra, olvidando de esta manera las diversas interpretaciones del problema.

A entender del expositor el entendimiento del consumo no está específicamente en explicar los mismos, sino en incorpora los elementos condicionantes que dan lugar a los mismos, no son fenómenos unidireccionales ni aislados, sino que son constructos que determinan ciertos niveles de comportamiento.

Incorporando lo desarrollado en la exposición el autor realiza una fuerte crítica de cómo en la mayoría de las situaciones el foco está en las drogas. Diferenciando entre el fenómeno de drogas y las crisis de drogas, de esta última destaca que es transitoria y como este aspecto es diferenciador en el abordaje.

Por último, desarrolla como en la actualidad el cannabis es el eje central de por dónde giran los debates sobre las políticas de drogas.

Continúa con su ponencia **Javier Sagredo**, experto internacional y consultor independiente en América Latina. El expositor inicia su ponencia enmarcando como el desarrollo sostenible sigue estando ausente en las políticas de drogas y el impacto que este aspecto tiene en la región.



Como punto de partida desarrolla a través de una imagen el concepto de “muros” y destaca como los mismos son respuestas a la problemática y como estos aspectos generan laberintos interminables a la hora de poder dar respuestas en nuestros contextos.

A la hora de construir su conceptualización del tema, refiere a la situación social de América Latina, comenzando con el periodo de crecimiento 2002-2013 en la región y como millones de personas salieron de la indigencia y de la pobreza, a esto le llama la década de crecimiento, haciendo hincapié en el gasto social y como esto impacto en una reducción significativa de la desigualdad.

En el año 2013 y con la crisis mundial , el efecto de la misma se comienza a sentir fuertemente sobre todo en aquellos que se encuentran en una situación de desigualdad, cayendo en la mayoría de las ocasiones en condiciones de pobreza y desigualdad, como data menciona el número de la CEPAL que hace referencia a 7 millones de personas que perdieron su puesto de trabajo y la baja calidad del empleo en el mercado laboral, esto es dicho en relación a la necesidad de dar una mirada más integral a los procesos de desarrollo, incorporando una mirada multidimensional.

Posteriormente la ponencia intenta responder a la pregunta si la región va hacia una recuperación, en este punto desarrolla que si bien hay algunos avances todavía continúa habiendo un contexto volátil.

En relación a lo específico de las políticas de drogas, habla como las mismas encuentran su punto crítico cuando se cruza con la exclusión social. En la misma dirección desarrolla los niveles de desigualdad en la región y que particularidades tienen de acuerdo a diversas formas de conceptualizar este fenómeno.

Profundizando este último tema da como ejemplo la realidad de las mujeres y cómo impacta la desigualdad en la brecha de género, un ejemplo es la distribución de las actividades hogareñas y el acceso a un mercado laboral sumamente precarizado , todo ellos se refleja en la participación política en los distintos poderes del estado (30%), la violencia de género o la encarcelación por delitos de drogas.

Otro de los grupos señalados en función de la desigualdad es la infancia, el 44% de los menores de 18 años son pobres en la región (casi 80 millones), otro aspecto que es significativo es el estigma hacia los jóvenes relacionados como peligrosos y violentos aspecto que da lugar a políticas de mano dura y la criminalización, este aspecto es más relevante en función de las políticas de drogas.

Otro colectivo es la población indígena, la afrodescendientes o personas con discapacidad mental o física, mayores de 65, de cada uno de ellos muestra datos estadísticos que dan cuenta de la situación actual.

Otro aspecto a destacar son las fuertes falencias en función del medio ambiente, como ejemplo nombra la pérdida del 10% de los bosques o el impacto del cambio global y el terrible incremento de las actividades extractivas.

En la misma dirección habla de los asentamientos urbanos y la calidad de las viviendas en la población con bajos recursos. La migración es uno de los elementos particularidades en relación a la vulnerabilidad, esto lleva a la asunción de riesgos y abusos para escapar de realidades difíciles

Por último en términos de seguridad ciudadana habla de que AL es la región más violenta, como elemento central desarrolla el apoyo social a las recetas de mano dura.

Como gran oportunidad política desarrolla la Agenda 2030 y los ODS. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se presenta una narrativa sobre un futuro deseable del desarrollo global, basada en un mundo sin hambre ni pobreza, que tenga un crecimiento económico inclusivo y sostenible desde el punto de vista ambiental, y en el que nadie se quede atrás.

Dos años y medio después de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la arquitectura institucional emergente para los ODS en América Latina y el Caribe muestra algunos énfasis importantes:

i) un desplazamiento del abordaje de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hacia las instituciones, las políticas y los actores nacionales y locales, con un impacto relevante en los planes nacionales de desarrollo y los sistemas de planificación y presupuestario; ii) una expansión de los actores del sector privado y de la sociedad civil, y iii) un énfasis importante en la identificación de grupos de la población que son objeto de exclusiones, con miras al cumplimiento del compromiso de “no dejar a nadie atrás”, con un foco en las brechas territoriales, rurales y urbanas.

## POLÍTICAS DE DROGAS EN AMÉRICA LATINA



- El problema no son las drogas...son las políticas: impacto negativo en el desarrollo.
- Coherencia en la exclusión y en la ausencia de políticas sociales.
- Reducción del Estado social y ampliación del Estado penal.
- Impacto desproporcionado en los más débiles.
- Fossilización del régimen internacional que perjudica a países de la región.

En relación a las políticas de drogas AL menciona que el problema no son las drogas sino el impacto negativo en el desarrollo, por otro lado habla sobre la incoherencia entre el proceso de inclusión y las ausencias de políticas sociales, reduciendo de esta manera el estado social y aumento del estado penal, impacto desproporcionadamente en los más débiles.

Como desafíos nombra la alineación con la agenda 2030 como oportunidad política y el lugar de la sociedad civil. Menciona la necesidad de otra forma de trabajar: generosidad institucional, participación ciudadana, necesidad de cruzar fronteras de otros sectores y disciplinas, eliminar sus/nuestros miedos y poner la agenda de drogas en el asiento de atrás del carro. También de construir modelos latinoamericanos adaptados a necesidades de la región (Cooperación Sur-Sur y Sur-Norte. Menos Norte-Sur). Y como no, esto necesariamente pasa por mostrar las conexiones con el desarrollo, acoplar las necesidades urgentes a las prioridades políticas del país: trabajo en “combos” multidimensionales que aceleren los resultados del desarrollo y ampliar las alianzas con actores del desarrollo, públicos, privados y de la sociedad civil.

A la sociedad civil la conceptualiza como un posible motor para el cambio, también en la ampliación de alianzas que generen menos castigos y más apoyo, midiendo la eficacia de los resultados desde una perspectiva de desarrollo sostenible. En este sentido la sociedad civil cumple un rol fundamental para movilizar los procesos de cambios, para mostrar lo invisible y transformar imaginarios sociales e institucionales.

## HACIA EL FUTURO: SOCIEDAD CIVIL



- Incidir o morir.
- Mostrar lo invisible, los sufrientes, los daños, transformar imaginarios sociales e institucionales.
- Movilizar incentivos y capacidades para el cambio.
- Empujar reformas, investigar, debatir, innovar y experimentar.
- Generación de canales para la inclusión social y económica.

**Mesa de debate sobre el actual contexto social. Análisis regional y oportunidades de futuro.**

- Ana María Echeberría. Encare-RIOD. Uruguay.
- Fabián Chiosso. FLACT-RIOD. Argentina.
- Ernesto Cortés. ACEID-RIOD. Costa Rica.
- Francisco Pascual. Socidrogalcohol-RIOD. España.

**[Vídeo de la mesa](#)**



**Ana María Echeberría**, de la ONG Encare (Uruguay) nos habla sobre la clara incidencia del contexto en las políticas de drogas, en específico en el cono sur, así mismo reflexiona sobre la influencia de las distintas realidades políticas en los países, por ejemplo dictaduras militares, gobiernos neoliberales, movimientos progresistas o la nueva ola neoliberal y como estos procesos afectan de manera diversa las políticas de drogas.

En esta dirección pone especial énfasis en el concepto de emergencia y en el lugar de los cómo se han desarrollado elementos innovadores en el enfoque comunitario, En segundo lugar, manifiesta como las convenciones internacionales encorsetan las prácticas y la importancia de AL como fuente de interpelación de las políticas de drogas clásicas.

**Fabián Chiosso**, Presidente de la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT), menciona a lo social como contexto que construye las prácticas de consumo, generalmente no se toma como tal y no se le da el lugar necesario, es decir no se destaca la fuerte relevancia que tiene el contexto.

Pensar las prácticas y los fenómenos del consumo de sustancia como elemento contextual es un buen camino para salir de la encerrona de pensar el consumo de drogas como solo un problema y salud.

El exponte habla de la preocupación que genera las supraestructuras a nivel internacional y como en muchas ocasiones eso no llega al cotidiano de aquellos que trabajan en el día a día, olvidando de esta manera las particularidades de cada país. El verdadero desafío es abordar el problema de las drogas con las particularidades del contexto.

**Ernesto Cortés**, de la organización ACEID-RIOD (Costa Rica) comenta que una declaración como UNGASS se sabe que trae avances importantes, pero también deudas pendientes. También se refiere a la importancia de incorporar el constructo de las representaciones sociales y como las políticas de drogas influyen en la misma, por ejemplo, en reducir al consumidor como adicto o delincuente. Es necesario reflexionar como es la forma de abordar el fenómeno y como las instituciones que trabajan la temática en muchas ocasiones refuerzan las representaciones.

**Francisco Pascual**, de Socidrogalcohol (España) comenta que no hay un solo contexto de drogas, hay un contexto social, político y luego un contexto profesional, en esta dirección menciona como los mismos cambian significativamente, por lo que hace un fuerte hincapié en observar las variaciones del fenómeno, como ejemplo las diversas sustancias que aparece en el mercado y las particularidades que tiene de acuerdo al contexto. El problema no es si estamos de acuerdo o no, sino del olvido de las personas en las políticas de drogas.

Tras algunos comentarios breves por parte de los participantes en la mesa de debate, se da la palabra al público para que puedan interactuar sobre el tema.

Se comentan los siguientes temas:

- Pasamos de las drogas a las no drogas, de la certidumbre a las incertidumbres, a fin de cuentas estamos volviendo al principio de las cosas, hay un fenómeno estructural que genera una dinámica que mercantilizan las drogas. Las drogas van cambiando de acuerdo al mercado, por lo que tendríamos que avanzar a un nivel superior para pensar cómo podemos contribuir a tener mayor incidencia.
- En España la política de drogas a regresado bastante en los últimos tiempos, la ley mordaza anulo y dejo sin posibilidades a las personas, vemos algo contradictorio de cómo se da a en la cotidiana de los consumidores. Hace toda una referencia al lugar de la sociedad civil en este tema particular.
- ¿Cómo lograr que las políticas globales se adapten a esta perspectiva cotidiana? Hace referencia a lo específico de la población indígena y el lugar que tiene en la actualidad procesos de resistencia y de transformación. También habla como el sistema global opera para que no se den cambios, en

este sentido nombra a los pueblos indígenas como un movimiento de resistencia, o por ejemplo el movimiento de niños/as, finaliza su intervención con la siguiente frase “sin movimiento popular, sin movimiento de base social, no hay cambio posible.

- Marca la tensión entre drogas si o drogas no y como una posible respuesta puede ser la intersectorialidad, todo esto es posible en tanto haya procesos de autocrítica.
- ¿Qué hacemos con el tráfico motivado por el consumo? O ¿La producción motivada por el consumo? Esto hace referencia a la necesidad de la integralidad y al impacto concreto.
- Como organizaciones tenemos 3 funciones: transformación social, segundo dar respuesta a las problemáticas de las adicciones y tercero la de implicar a la sociedad en su conjunto.



### Mesa “El rol de la sociedad civil”

- Felisa Pérez. Vicepresidenta de RIOD. ABD. España. [Material de la ponencia.](#)
- Carla López. UNAD-RIOD. España. [Material de la ponencia.](#)
- Fabián Chiosso. FLACT-RIOD. Argentina. [Material de la ponencia.](#)
- Fabián Tonda. FONGA-RIOD. Argentina. [Material de la ponencia.](#)

### [Vídeo de la mesa](#)

**Felisa Pérez.** Vicepresidenta de RIOD y Presidenta de ABD, inicia su ponencia haciendo un análisis sobre el sector en estos años. Según este análisis podemos diferenciar 3 sectores:

1. Gobiernos y Administraciones.
2. Económico/mercantil y financiero.
3. Sector social, sanitario, y cultural.

Y en el centro de todo ello, la ciudadanía, y también aquellas personas que habitan el territorio aún no teniendo la ciudadanía.

En las últimas décadas de democracia hemos vivido bajo este mapa, donde el tercer sector ha buscado dar lugar a la participación y compromiso social. Pero lo público es de todos. Lo público es colectivo y va más allá de lo institucional. Este hecho se ve claro cuando observamos que el tercer sector está llegando donde la administración no llega.

Felisa Pérez reflexiona sobre distintas dinámicas que están emergiendo y están llevando a una crisis en la forma de hacer política (actual crisis de valores, crisis económica, emergencia de las tecnologías, entre otras dinámicas).

Nosotros, como sector, no podemos quedarnos al margen de esto. Somos quienes deben analizar la realidad y responder a ella con rapidez y eficiencia; y tenemos la capacidad de hacerlo, al contrario que la administración que, por su naturaleza, no tiene esa capacidad de dar respuesta de una manera rápida, cambiar el rumbo en la administración lleva unos tiempos necesariamente.

En esta lógica, el tercer sector tiene diversas funciones: debemos ser canalizadores de la sociedad civil, debemos articular el voluntariado, somos mediadores dentro de la comunidad, reivindicamos derechos, y somos observatorio de cambios sociales, entre otras muchas cosas.

El tercer sector coparticipa de las soluciones a los problemas de la comunidad, y esto es fundamental porque nos enfrentamos a problemas complejos que requieren la suma de todas las partes. Además, no solo participamos sino que

genera sinergias y facilita el trabajo en red en el territorio; todo ello mediante los nuevos canales, las nuevas tecnologías).

Pero pasando a una retrospectiva de los últimos veinte años, hay que señalar varios hitos:

- Década 80 y 90: organizaciones reivindicaciones de servicios.
- Década 2000: organizaciones consultivas y colaboradoras.
- En la actualidad: consultivas y colaboradoras, pero también deberíamos ser coproductoras.

Y en estos años, suceden cosas como en nacimiento del PNSD y de redes de la sociedad civil como UNAD, RIOD, PTS, etc. Y también federaciones regionales.

Retomando la cuestión del rol de coproducción de las organizaciones en la actualidad, Felisa propone que esto es básico y debemos ocupar ese nicho porque las alianzas entre sectores es necesaria para generar cambios. Solo la actuación conjunta hará posible mejorar nuestras respuestas. No estamos acostumbradas a trabajar de manera conjunta con empresas u otros actores, pero debemos avanzar en este camino. Trabajar la confianza conjunta. Esta puede ser la vía para elaborar políticas públicas, proyectos, en definitiva, soluciones.

**Carla López**, en representación de la entidad socia de RIOD, UNAD, comienza su exposición reflexionando sobre el rol de representatividad de las redes, dado que las 4 ponentes de esta mesa proceden de redes. Y sobre el gran trabajo que supone expresar la voz de una red, porque implica todo un trabajo previo de entendimiento de cada ente que conforma la red.

Para iniciarnos en esta ponencia vemos una fotografía de la sociedad civil organizada en España y el hecho de que esta imagen responde a la historia del país en estos años. Partiendo desde la crisis de la heroína en los ochenta y la respuesta de las familias que se constituyeron en asociaciones. Ellas dieron una respuesta rápida al problema pero también tocaron la puerta de las administraciones para que se hicieran cargo de ello. Lo que llevó a que el gobierno creara una cartera de servicios que nos ha acompañado hasta ahora.

A partir de esta cartera de servicios, nuestro trabajo y el modelo de intervención ha evolucionado a la par que evolucionaba el fenómeno de las drogas en el país.

Pero, ¿Estamos innovando los servicios con la suficiente rapidez para responder a la realidad? ¿Vamos a la par que la transformación social? Estas son preguntas para la reflexión.

Carla continúa explicando que hay una única cosa que une a todas las entidades que forman UNAD. Y es el modelo de intervención, que tiene 4 aspectos fundamentales:

- Está centrados en las personas.
- Tiene un enfoque integral. Requiere por tanto equipos interdisciplinares y profesionalizados.
- Tiene un enfoque de derechos.
- Está integrado en la comunidad porque las personas viven en sociedad.

El mapa de servicios de la red UNAD es complejo, diverso y heterogéneo; porque cada territorio tiene unas circunstancias, una idiosincrasia, y porque las personas tienen necesidades diferentes.

## 7. LA CARTERA DE SERVICIOS DE UNAD 2018



LA RED DE ATENCIÓN  
A LAS ADICCIONES

40 PERSONAS DE 27 ENTIDADES DIFERENTES PARTICIPAN EN COMISIONES DE UNAD

**COMISIÓN DE INTERVENCIÓN**

- R.E.D.
- ETORKINTZA
- Alborada
- PUNTO OMEGA ASOCIACIÓN
- A.R.A.D
- GRUPATRA
- COLECTIVO Le Herriekoa

**COM. DE ADICCIONES Y JUSTICIA PENAL**

- PUNTO OMEGA ASOCIACIÓN
- ALIAD ULTRAI
- Bizitegi
- Asociación podemos
- ASEFDRO

**COMISIÓN DE GÉNERO**

- R.E.D.
- Fundación ERQUETE-INTEGRACIÓN
- R.E.D.
- GRUPATRA
- àmbit prevenció FUNDACIÓ

**COMISIÓN DE JÓVENES**

- PUNTO OMEGA ASOCIACIÓN
- R.E.D.
- GRUPADO DE ACCIÓN V.A.L.
- EV
- AOCD
- EMERCOIRS
- grupoadat
- F21
- GRUPATRA
- agipad

**COMISIÓN DE VIDA ASOCIATIVA**

- APROVAT
- Fundación ERQUETE-INTEGRACIÓN
- fexad
- COLECTIVO PADRES Y AMIGOS CONTRA LA DROGA
- PUNTO OMEGA ASOCIACIÓN
- F21
- ETORKINTZA

La red UNAD está para sensibilizar, para representar, para intercambiar prácticas para ser interlocutora legítima.

Este año 2018 UNAD inicia una nueva estrategia (2018-2021). Con cinco líneas estratégicas:

- Gestionar conocimiento, promover buenas prácticas e innovar el modelo de intervención.
- Representar a las personas, sensibilizar.
- Promover la participación, la gobernanza, la democracia asociativa.
- La incidencia política nacional e internacional.

Por último se señala que la estrategia se ha alineado a los ODS.

**Fabián Chiosso**, Presidente de la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT), también comienza resaltando que en América Latina fue la sociedad civil quien dio respuesta al problema de las drogas, antes de que lo hiciera el propio Estado.

Asimismo pone sobre la mesa que América Latina es muy diversa y los distintos países han seguido su proceso en cuanto al modo de trabajar y plantear los modelos de tratamiento. Por lo tanto es fundamental hacer un ejercicio de comprender el contexto de cada cual.

En este punto la FLACT debe establecer un marco conceptual básico de lo que es una comunidad terapéutica y lo que no es.

Por otro lado, la FLACT está generando un programa de calidad. Este es un trabajo estratégico y a largo plazo que conlleva un gran desafío en su implementación.

También se encuentran en la construcción de la red de servicios. Este objetivo se refiere al hecho de que todas las comunidades terapéuticas de la FLACT estén habilitadas y conformen una red de servicios. A la FLACT le consta que actualmente muchas comunidades funcionan fuera de la ley y su objetivo es que todas ellas puedan funcionar cumpliendo las normativas y estándares de calidad mínimos.

Por último están en un proceso de capacitación de consejeros en drogodependencias para garantizar unos mínimos básicos.

En relación a la FLACT y los gobiernos de la región, la red se propone ser articuladora y facilitar el diálogo de la sociedad civil de cada país y sus administraciones. Ya han logrado esto en algunos lugares como Argentina con SEDRONAR, país en el que se ha trabajado mucho el proyecto de calidad.

También en Jalisco, México, se ha trabajado mucho en el marco de calidad. En Bolivia ha habido un acercamiento a las autoridades de salud para implementar una política de drogas. En Brasil, San Pablo, se está haciendo un trabajo de monitorización y seguimiento. En Perú, Chile, Puerto Rico, hay un trabajo de asesoramiento a la administración.

Respecto a la relación FLACT-RIOD, Chiosso valora que la RIOD les permite salir de su foco y poner la mirada en fenómenos más globales, en experiencias de otros lugares y aprovecharlas para reproducirlas, no copiarlas, porque cada contexto necesita sus propias respuestas.

Aparte de eso, la RIOD significa un gran apoyo para las entidades en América Latina.

Por otro lado, pone en valor a las entidades y sus profesionales, porque son ellos y ellas quienes están en el terreno trabajando con la gente, con sus problemas y sus circunstancias, y ese hecho nos da la autoridad para hablar de cómo hacer las cosas.

**Fabián Tonda**, en representación de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento de Abuso de Drogas (FONGA), comienza hablando de la actualidad:

- FONGA visibiliza lo invisible para los gobiernos.
- Pretende integrar las instancias de discusión con los distintos gobiernos sobre el diseño de las políticas con un abordaje integral e integrador del problema de las drogas.
- Los años en RIOD les permitió plantearse interrogantes, abrir debates a nivel interno y cuestionarse muchos aspectos sobre el abordaje.

Explica un escenario en el que desde 2010 Argentina tiene una ley de salud mental por la cual los centros residenciales de tratamiento cerrarán en el año 2020, lo cual ha generado centros que están fuera de la normativa como decía anteriormente Fabián Chiosso.

FONGA ha logrado tener un lugar de diálogo con SEDRONAR, además de un reconocimiento de su labor por parte de ellos. También están trabajando con los ámbitos de justicia y social, pero sin embargo con salud no han logrado tener espacio de diálogo.

Como desafío queda avanzar en:

1. la evidencia científica,
2. la calidad
3. la incidencia política, especialmente para que en salud mental haya un apartado de adicciones.

Finaliza poniendo en valor las redes y lo que nos ofrecen a las entidades sociales.

Una vez han finalizado las ponencias, se da la palabra al público para que puedan interactuar sobre el tema.

Se comentan los siguientes temas:

- Representante de OPS habla acerca de la Ley de Salud Mental argentina. La OPS ha estado involucrada en el diseño de la ley y sí reconoce que puede haber un efecto adverso en la misma. Coincide con que los trastornos por consumo de sustancias no se circunscriben solo a una intervención de salud mental pero que tradicionalmente han estado adscritas ahí. Lo que no significa que se limite solo a ese campo. Por otro lado apunta a que la definición de políticas públicas es un proceso participativo en el que la sociedad civil es un actor más. Sin embargo FLACT explica que el problema de base está en que ley ha equiparado la comunidad terapéutica a un centro psiquiátrico, cuando plantearlo de ese modo en argentina no tiene sentido.
- Paz Casillas, Gerente de Fundación Atenea, retoma el tema explicando la red de drogas en España y los resultados tan positivos que ha tenido. La constitución de la red asociativa en municipios, CCAA, etc. y bajo el amparo del PNSD. Todo ello fuera del marco de salud mental. Además apunta al tema financiación y que no se puede generar una red sin financiación, recuerda la creación de la ley del fondo fruto de la presión de las familias de drogodependientes en los años ochenta. En este tema Fabián Tonda aclara que en Argentina la financiación es distinta porque se financia a la persona, no los programas.

Mesa “Alianzas entre actores implicados. Implementación y desarrollo de estrategias y planes.”

- Roberto Canay. Subsecretario de Estrategias y Prevención. SEDRONAR. Argentina. [Material de la ponencia.](#)
- Beatriz Mesías Pérez. Subdirectora General de Adicciones. Instituto de Adicciones MADRID SALUD. España. [Material de la ponencia.](#)

[Vídeo de la mesa](#)

**Roberto Canay**, Subsecretario de Estrategias y Prevención de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de Argentina, comienza comentando los objetivos del Plan Nacional de Drogas de Argentina:

### Objetivos transversales del Plan Nacional de Drogas

Garantizar la accesibilidad en el tratamiento

Mejorar la calidad de los servicios

Fortalecer la evidencia y diseñar políticas basadas en evidencia

Incluir enfoque de género en las prácticas

Promover políticas integrales

Fortalecer la intersectorialidad



Presidencia de la Nación

Continúa comentando la relación entre organizaciones y administraciones. Y sobre la renovación de los canales de comunicación. En relación al vínculo con las organizaciones, menciona dos puntos del Plan de adicciones de Argentina:

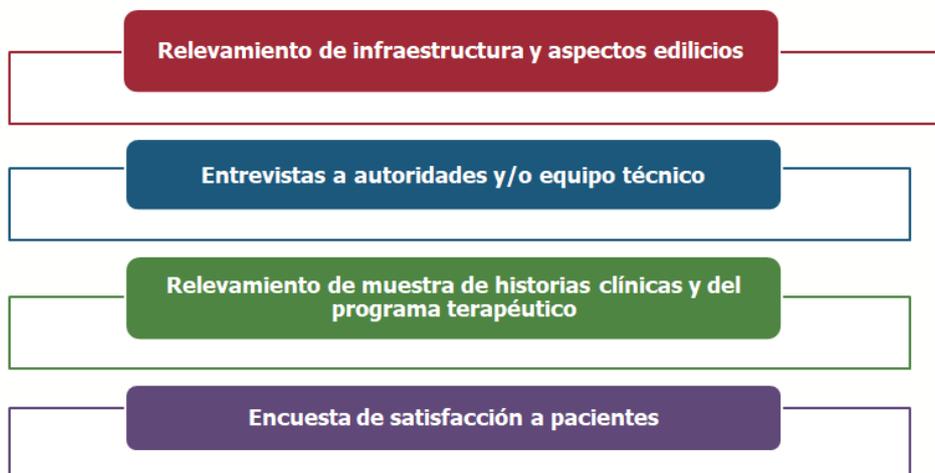
- UNGASS: la declaración resultante de UNGASS es por consenso y todos los países lo adscriben. Por lo tanto hay un compromiso como estado y hay que llevarlo a la acción. La cuestión ya no es qué hacer sino cómo hacerlo.
- Otro punto es la coordinación entre administraciones. Y lo relaciona con las drogas ya que como se ha dicho durante la mañana la intervención en drogas no puede circunscribirse solo a salud, o solo a social.

SEDRONAR comienza un proceso de participación de la sociedad civil desde el comienzo de diseño de los instrumentos. Actualmente cuenta con una red de Centros de Tratamiento que financia el Estado. El área de Auditoría realiza un seguimiento de las instituciones, acompañándolas en el proceso de mejora de calidad, y en el año 2015 comenzó un trabajo conjunto del OAD con Auditoría e instituciones prestadoras para (re) elaborar instrumentos que evalúan la calidad institucional. Esta red de centros ha pasado por:

- Prueba piloto: diagnóstico inicial de situación, ajuste de instrumento y revisión de indicadores de calidad.
- Se consensuó la pertinencia y validez de los indicadores de calidad con las instituciones prestadoras.
- Se construye el instrumento definitivo, ajustándolo a las necesidades del país y a las distintas modalidades asistenciales.

Continúa explicando las casas de atención y acompañamiento terapéutico. SEDRONAR establece relación con asociaciones, villas, evangelistas, etc. Inicia un diálogo y se formaliza la relación en mesas de diálogo. Luego se implementan programas y se insertan elementos de evaluación.

### La información se obtiene a través del registro en instrumentos



En cuanto al informe final, señala que:

- Contempla tanto la evaluación cualitativa como la cuantitativa, realizada a partir de la cantidad de exigibles cumplidos, y el puntaje obtenido por el cumplimiento de indicadores recomendables.
- Se detallan, en caso de existir, insatisfacción o inconsistencias con el instrumento de declaración jurada, en base al análisis de las encuestas de satisfacción a los usuarios.
- Actualmente se están recertificando 140 Centros conveniados. El proceso generó mejoras en la mayor parte de los indicadores, en el 85% de los Centros de Tratamiento en menos de 2 años.

Roberto Canay señala que en esto el aprendizaje de RIOD ha sido importante porque sus entidades le han mostrado esa forma de trabajo desde lo comunitario.

También habla sobre la importancia de crear redes, no solo entre administración y organizaciones sino entre organizaciones. Debemos trabajar en el fortalecimiento de vínculos y en formalizarlos. El estado debe trabajar en el fortalecimiento de organizaciones, no en hacerlas dependientes. El vínculo entre estado y organización debe evolucionar, no permanecer estático en el tiempo.

Finaliza enumerando otras articulaciones de SEDRONAR con las organizaciones de la sociedad civil:

- Observatorio.
- Argentina previene
- Programa municipios
- Capacitación

En total SEDRONAR trabaja con 435 entidades mediante esos programas.

Tras la intervención del Sr. Canay, continúa **Beatriz Mesías**, Subdirectora General de Adicciones. Instituto de Adicciones MADRID SALUD. Mesías inicia explicando cómo se ha elaborado el Plan de adicciones de Madrid 2017-2021, que ha sido de manera participativa con diversos actores como universidades, colegios profesionales, otras áreas del ayuntamiento, organizaciones, etc.

Además, Madrid cuenta con un foro técnico de adicciones de la ciudad de Madrid que actúa como órgano colegiado que hace seguimiento y evaluación al plan. En este foro hay representación de las organizaciones de la sociedad civil. El foro técnico funciona a través de cinco comisiones de trabajo y el plenario.

**PLAN DE ADICCIONES  
DE LA CIUDAD DE MADRID**



Por otro lado el Plan tiene unas señas de identidad, que son:

- Enfoque Interdisciplinar/enfoque integral.
- Perspectiva integradora.
- Grupos sociales más vulnerables.
- Enfoque en la persona.
- Perspectiva comunitaria.
- Calidad, adaptabilidad e innovación.

En cuanto a sus objetivos, se centran en:

1. Promover acciones para evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como para reducir los riesgos asociados a ellas
2. Ofertar a las personas adultas con adicciones la atención y los recursos necesarios para abordar tanto su problema de adicción, como los daños y consecuencias derivados de la misma
3. Ofertar a adolescentes y jóvenes con adicciones o en riesgo de presentarlas, la atención y los recursos necesarios

Además cuentan con un sistema de calidad implementado que garantiza la calidad y la mejora continua de todos los servicios prestados por el Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid

Sus acciones abracan:

- La prevención de adicciones.
- El ámbito educativo.
- Servicios de orientación familiar.
- Centros de atención a las adicciones. Para el acceso no hay que presentar ningún tipo de documentación.
- Programas transversales de atención integral a jóvenes.
- Tratamiento integral a personas adultas.
- Intervención frente a patologías asociadas al consumo.
- Patología Dual.
- Servicio de formación y empleabilidad.
- Programas de ocio saludable.
- Servicio de asesoramiento a jueces y atención a las personas detenidas (SAJIAD)
- Programas de Reducción del daño.
- Programa Istmo, que coordina la red de adicciones con la red de atención a inmigrantes.

En relación a las Buenas Prácticas identificadas, destaca:

#### 1. Acción botellón.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADICCIONES

| madrid salud

## PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESPACIOS ABIERTOS

La Carpa de Madrid Salud se instala en el área de botellón y/o fiestas

- **PROGRAMA** de prevención selectiva en situaciones de ocio-consumo.  
**Intervenciones motivacionales breves** orientadas hacia el “no consumo”, consumo de menor riesgo, y cuestionamiento del modelo de ocio.
- **COORDINACIÓN** con las Juntas Municipales de Distrito, Policía, SAMUR, comisiones de **fiestas distritales**, comercio minorista del entorno, y dispensadores en los recintos de fiestas

2. Trabajo con Juntas del Distrito. Quienes pueden decidir qué acciones adoptar en el barrio. En este momento el barrio de San Blas ha decidido implementar plan de prevención y atención a las adicciones. En Embajadores se está haciendo mediación cultural para que jóvenes migrantes accedan a recursos del barrio. Y en Lavapiés está el “Quiérete mucho” para la prevención de adicciones y promoción de la salud en jóvenes.
3. Aula de formación online.
4. Servicio mediación comunitaria.
5. Colaboración con SAMUR social en salas de reducción daño de consumo de alcohol que hay en albergues para personas sin hogar.
6. Chemsex. Programa en colaboración con apoyo positivo implementado en CAD Arganzuela en 2017.
7. Intervención en la Red de Atención a las personas sin hogar.
8. Programa de mediación penal.

Reflexionando sobre los principales retos que afrontan, comenta:

- Integrar la perspectiva de género de manera efectiva. Se va a apostar por programas específicos para mujeres.
- Jóvenes y adolescentes. Prevención.
- Adicciones comportamentales.
- Recursos humanos y económicos.
- Estigma.

## ATENCIÓN ESPECÍFICA A MUJERES

- **Programas** de prevención y tratamiento con **enfoque de género**, para adolescentes y jóvenes como adultos.
- Protocolo para el **abordaje de la violencia de género**.
- Programa dirigido al **abuso de psicofármacos**.
- Acciones formativas para mejorar su **empleabilidad**.
- Talleres de **autodefensa personal** femenina, destinados a reforzar sus capacidades personales, confianza en si mismas y autoestima.



**Mesa “Alianzas entre actores implicados. Implementación y desarrollo de estrategias y planes.”**

- Federico Buyolo García. Director General de Cooperación y Solidaridad. Generalitat Valenciana. España
- M<sup>a</sup> Elvira Roel Sánchez. Jefa de la Oficina de Cooperación al Desarrollo. Gobierno de Cantabria. España
- Javier Martín Nieto. Subdirector General de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ayuntamiento de Madrid. España.
- Carmen Rodríguez Arteaga. Secretaria Técnica para Cooperación Internacional. OEI. España.
- Marco Gordillo Zamora. Junta de Gobierno de la CONGDE. España.
- Gerardo Lerma. FAD-RIOD. España.

**Vídeo de la mesa**



**Federico Buyolo**, Director General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana, inició recalcando la fuerza de la Agenda 2030, una agenda común que 133 países han firmado. Es un nuevo consenso que implica una oportunidad única para trabajar de manera distinta sobre lo mismo. Valencia comenzó a trabajar la Agenda en 2015 y su piedra angular ha sido generar alianzas con todos los actores, alianzas para trabajo en objetivos comunes para que la agenda no caiga en papel mojado.

Han desarrollado un curso online sobre los ODS a fin de que los conozca la población y no suceda como con los ODM. Se estima que los ODS son conocidos por el 36% de la población española, lo cual es un indicador positivo hasta el momento.

La agenda es una hoja de ruta que sirve como eje entorno al cual orientar las políticas, y lo que se ha hecho en la Diputación es asignar cada uno de los objetivos a un Ayuntamiento (Castellón, Valencia, Alicante...). De modo que se acerca a la población los ODS.

Continuó **Elvira Roel**, Jefa de la Oficina de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria, comentando que Cantabria ha aprobado tres estrategias/documentos para insertar los ODS a las políticas públicas. La intención era que la implementación de los ODS no dependa solo de la política de cooperación al desarrollo, aunque sea ésta la que los vertebré, debe haber coherencia con todas las políticas: igualdad, social, salud, etc. Todas las políticas sectoriales.

Uno de los primeros ejes que están trabajando es la apropiación por parte de los actores de los ODS (ayuntamientos, sindicatos, universidades, etc.). A partir de ahora lo que van a hacer es trabajar en cada política sectorial para que asuman el enfoque de derechos (en resumen, los principios de la política de cooperación).

También se está intentando que el tejido asociativo que no es del mundo de la cooperación tenga una participación muy activa. En lo que se refiere a las consejerías, se busca que todas ellas sean conocedoras de los principios de cooperación y se impliquen en ello.

Elvira Roel también valora que la coherencia entre políticas no es competencia solo de la administración sino de todos los actores. Pero para ello la administración debe generar espacios de participación adecuados.

**Javier Martín**, Subdirector General de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, inicia contando cómo está afrontando todo esto el Ayuntamiento de Madrid.

Madrid tuvo una política de cooperación muy potente hasta el año 2009, momento en que se desmantela por la crisis. El Ayuntamiento relanza esta política desde unos nuevos planteamientos en 2016, año en que se toman determinadas decisiones:

1. La política se sitúa en la alcaldía y muy ligada a la acción internacional de la ciudad. Reflejo de la importancia que empiezan a tomar las políticas globales y el papel de las ciudades en las mismas. En contraposición a antiguos paradigmas que lo situaban en competencias muy específicas.
2. En este escenario era importante revisar las formas. Los instrumentos existentes no servían, así que se crea el Foro Madrid Solidario. Había que aumentar la representación de agentes en el foro, incorporar a sectores

como la universidad, el movimiento asociativo al completo, asociaciones de vecinos, etc. El ayuntamiento reservó una silla en el foro para cada uno de estos agentes. Este foro ha generado el marco estratégico de ciudadanía global de la ciudad de Madrid. Una propuesta del ayuntamiento trabajada en el foro en 2017.

3. También están trabajando en la articulación de los ODS en las distintas políticas públicas, pero en este aspecto Javier Martín sí identifica muchas limitaciones a diferencia de los anteriores ponentes.

4. Trabajan en la visibilización de los ODS.

Apunta a cuestiones importantes sobre ¿Cómo se va a hacer una línea de base?; ¿Cómo vamos a diseñar indicadores?; ¿Cómo vamos a evaluar?; y sobre todo, teniendo en cuenta que la agenda tiene un plazo de ejecución bastante corto.

La siguiente ponente, **Carmen Rodríguez Arteaga**, Secretaria Técnica para Cooperación Internacional de la OEI, como Federico Buyolo pone el énfasis en el hecho de que la agenda es un consenso adoptado por los países, y que por tanto su implementación es un compromiso de España que hay que llevar a cabo. Comenta elementos de la agenda a tener en cuenta:

- Es Integral.
- Tiene metas concretas.
- Su marco es global.
- Requiere de alianzas para llevarse a cabo.
- Está interrelacionada con otras agendas.

Desde la OEI trabajan sobre cuestiones como ¿Cómo financiar la implementación de la agenda? ¿Cómo hacer incidencia en espacios como las naciones unidas? ¿Cómo comunicar todo lo referido a la agenda?

La OEI ha puesto el foco en la educación y está trabajando especialmente sobre ese objetivo específico. Para la OEI la agenda tiene una relevancia importante, en especial el ODS 4, acompañado a un proceso de internacionalización y un proceso de sistematización.

**Marco Gordillo Zamora**, miembro de la Junta de Gobierno de la CONGDE, comenta que bajo la perspectiva de la CONGDE hay una cuestión a reflexionar, ¿Es legítima esta agenda? ¿Es transformadora? ¿Vale la pena apostar por ella? Y es que para la CONGDE hay aspectos positivos y negativos en ella.

Por un lado estiman que el diagnóstico que hace es bueno, así como el planteamiento de la respuesta al ser inclusivo y sostenible y plantear que para construir ese modelo hay que partir del “no dejar a nadie atrás”, pero ¿Cómo podemos llegar a los que hasta ahora no entraban?

Hay varios elementos negativos, resalta el hecho de que no haya compromiso vinculante a nivel jurídico para el cumplimiento de la agenda. Para que la política de cooperación esté ligada (enmarcada) a los ODS/agenda 2030 requerirá algunos cambios:

- que los campos de actuación no estén restringidos a los temas sociales.
- que tenga una mirada amplia, no circunscrita a una legislatura, eso implica capacidad de diálogo político y mirada estratégica.
- Que esté incorporada a una estrategia mayor, una política de desarrollo sostenible que culmine en el mismo periodo 2030.

Como logro de la CONGDE destaca la creación de la Plataforma multisectorial futuro en común.

Por último, **Gerardo Lerma**, Subdirector para la Cooperación al Desarrollo de la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción (FAD), recalca la importancia de la inclusión de las drogas en la política de cooperación, planes directores, e incluso agenda 2030. Expone las dificultades de las entidades que trabajan en cooperación al desarrollo para introducir las drogas en agenda y es que posiblemente estas no han sido consideradas una cuestión social, o no se ha priorizado, o se ha compartimentado en otras administraciones pero no en cooperación. Esto no sucede solo en España, sino también en agencias internacionales, multilaterales, etc. que otorgan financiación.

Tras las ponencias, se da la palabra al público para que puedan interactuar sobre el tema, y se profundiza sobre lo siguiente:

- La ineffectividad de la política de cooperación española hasta ahora para abordar la problemática de este fenómeno de manera integral.
- ¿Qué se entiende por “Desarrollo”? ¿Queremos todos los países aspirar a lo que se entiende por “Desarrollo”? ¿Sigue habiendo países subdesarrollados y desarrollados? ¿A qué desarrollo aspiramos? A esto los ponentes responden que la Agenda 2030 elimina diferencias entre países y plantea que todos debemos aspirar al desarrollo, aunque los mal llamados países del norte tienen, además, muchas responsabilidades.

### Mesa “Presentación de Buenas Prácticas de RIOD”

Un año más, desde la RIOD se ha lanzado la V Edición de *identificación de proyectos de orientación a buenas prácticas*. Al igual que en años anteriores, hemos contado con el apoyo de personas expertas que han valorado los proyectos con el fin de que sea un proceso de mejora continua de proyectos para las organizaciones participantes.

Durante la celebración del Seminario se destinó una mesa a la presentación de alguna de las prácticas presentadas a la convocatoria, estas fueron:

- Módulo Especializado de la organización Proyecto UNO, Argentina.
- “MAREA”, un modelo para el abordaje de la farmacodependencia en población adolescente de la Asociación Niños de Papel, Colombia
- “INSOLA”, INtegración SOcioLaboral para personas con problemas de Adicciones de la Asociación Proyecto Hombre, España.

### [Consulta la Vª Edición de Buenas Prácticas](#)



### Mesa “20 años de trabajo en red de RIOD”

- Juan Ignacio Jiménez Frisuelos, Punto Omega.
- Bartomeu Catalá. Proyecto Hombre.
- Enrique Bravo Mena. UNAD.
- Margarita Maria Sánchez Villegas. Corporación Surgir.

### [Vídeo de la mesa](#)

En esta mesa participaron todas las personas que en algún momento de la historia de la RIOD han presidido la red. Cada ponente habló sobre su trayectoria, experiencias y retos afrontados a lo largo de su candidatura.

Una vez finalizaron las exposiciones, se les hizo entrega de un diploma conmemorativo y en agradecimiento a su dedicación a la RIOD.



### Clausura Seminario

- Francisco de Asís Babín Vich. Delegado de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España.
- Margarita María Sánchez Villegas. Presidenta de RIOD. Corporación Surgir.

### [Vídeo de la clausura](#)

El XX Seminario de la RIOD fue clausurado de la mano de la Presidenta de la red y del Delegado de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España, quienes comentaron la gran importancia de la cooperación mantenida a lo largo de estos 20 años entre ambas instituciones para dar respuesta a un fenómeno tan complejo como es el de las drogas.

La RIOD, además, quiso aprovechar esta oportunidad de la celebración de su 20 aniversario en Madrid, para hacer entrega de una placa al Plan Nacional Sobre Drogas de España en reconocimiento a su imprescindible apoyo a lo largo de estas dos décadas. Se hizo entrega de la misma a Francisco de Asís Babín Vich, Delegado de Gobierno para el PNSD.



## Actividades Internas de la RIOD

---

Durante el Seminario se destinaron los dos últimos días a la realización de actividades internas de las entidades de la RIOD.

Las principales fueron:

- Taller vivencial “20 años trabajando en red”, a cargo de Marcelo R. Choclín.
- Taller DAFO para evaluar la red y determinar el futuro de la RIOD.
- Explicación del proceso que se ha seguido con COPOLAD para la Validación y Pilotaje de Estándares para la Acreditación de Calidad de los Programas.
- Reuniones de Nodos Geográficos.
- Reuniones de Comisiones temáticas donde se evaluó el Plan de Trabajo 2017-2018 y se comentaron los objetivos de cara al próximo año.
- Realización de la Asamblea General anual de la RIOD.
  - Apertura de la Asamblea.
  - Elección de la Mesa de la Asamblea integrada por un Presidente, un Secretario y dos Vocales.
  - Lectura y Aprobación de la redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2017.
  - Informe de Gestión de la Junta Directiva.
  - Lectura y Aprobación de Cuentas correspondientes al ejercicio 2017. Informe Comisión Económica.
  - Presupuestos ejercicio 2018.
  - Informe Comisión Electoral.
  - Elección Junta Directiva RIOD. Presentación del programa y candidatura. Votación, resultado y proclamación nueva Junta Directiva.



La nueva Junta Directiva, designada para el periodo 2018-2022, elegida en la Asamblea de RIOD está compuesta por:

**Presidencia:** Margarita M. Sánchez (Corporación Surgir, Colombia)

**Vicepresidencia:** Felisa Pérez (ABD, España)

**Secretariado:** Fabián Chiosso (FONGA, Argentina)

**Tesorería:** Paz Casillas (Fundación Atenea, España)

**Vocalía Nodo Centro Caribe:** Raydiris Cruz (Casa Abierta, República Dominicana)

**Vocalía Nodo Andino:** Julia Campos (CEPESJU, Perú)

**Vocalía Nodo Sur:** Ana María Echeberría (Encare, Uruguay)

**Vocalía Nodo España:** Lola Capdepón (UNAD, España)



## Participantes en el seminario

---

El Seminario contó con la participación de, aproximadamente, 120 personas durante los días 7, 8 y 9 de mayo 2018.

El perfil de los asistentes fue:

- Representantes de las instituciones miembros de las RIOD de 14 países. Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- Representantes de Planes Nacionales de Drogas, como Francisco de Asís Babín Vich, Delegado de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España; y Roberto Canay, Subsecretario de Estrategias y Prevención de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de Argentina.
- Representantes de entidades y organismos españoles referentes en el sector, por ser esta vez España el país embajador del encuentro, como Rosario Sendino Gómez, Directora de la Unidad de Sistemas de Información y Documentación de la DGPNSD del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones; Joaquín Corcobado Romo, Jefe del Área de Derechos Sociales y Ciudadanía de la Federación Española de Municipios y Provincias de España (FEMP); Emilio de Benito Cañizares, Presidente de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud de España; Luciano Poyato Roca, Presidente de la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado de España (PVE) y UNAD; y Beatriz Mesías Pérez, Subdirectora General de Adicciones del Instituto de Adicciones MADRID SALUD.
- Profesionales expertos en Cooperación Internacional al Desarrollo, como M<sup>a</sup> Elvira Roel Sánchez, Jefa de la Oficina de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria; Javier Martín Nieto, Subdirector General de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid; Carmen Rodríguez Arteaga, Secretaria Técnica para Cooperación Internacional de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); Marco Gordillo Zamora, miembro de la Junta de Gobierno de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España (CONGDE); y Gerardo Lerma, Subdirector para la Cooperación al Desarrollo de la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción (FAD).
- Trabajadores de ONG, organizaciones sociales, y personas expertas en el sector.

Además asistieron panelistas y ponentes, nacionales e internacionales, y destacadas personalidades tales como Javier Barbero Gutiérrez, Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; Mario Garcés Sanagustín, Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España; Paulo Speller, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); Carmen Castiella Ruiz de Velasco, Directora de Cooperación

con América Latina y el Caribe de la AECID; Adriana Henao, de la Unidad de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD - OEA); Luis I. Alfonso Bello, Asesor Regional para Abuso de Sustancias de la Organización Panamericana para la Salud -OPS/OMS; Teresa Salvador-Llivina, Directora Programa COPOLAD, José Francisco Cumsille Experto internacional y Asesor de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de Chile (SENDA); Eusebio Megías Valenzuela, experto internacional y asesor del Centro Reina Sofía para Adolescencia y Juventud; Javier Sagredo, experto internacional y consultor independiente en América Latina; y Margarita María Sánchez Villegas, Presidenta de RIOD y de la Corporación Surgir.

Los últimos dos días el 10 y 11 de mayo, se celebró la jornada interna a la que asistieron representantes de todas las entidades socias de la RIOD.



## Principales conclusiones: Declaración de Madrid

---

La RIOD cumple 20 años y aprovechamos el momento para, con el XX Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación: *20 años compartiendo y buscando soluciones desde la sociedad civil*,

1. Analizar la evolución del fenómeno de las drogas en los últimos 20 años en Iberoamérica.
2. Identificar los retos que aún enfrentamos para debatir y proponer, entre todos los actores implicados, diferentes alternativas de políticas públicas en distintos países y regiones.
3. Fomentar el intercambio de reflexiones sobre esas alternativas y su evaluación desde la perspectiva de la evidencia.
4. Promover un posicionamiento de toda la RIOD ante las alternativas de políticas públicas.

En estos 20 años hemos hecho un proceso de construcción de miradas más complejas, éticas e integradoras, desde la diversidad.

Hemos aprendido a escucharnos, a debatir y a complementar nuestras perspectivas. Somos conscientes de que nos rodean realidades distintas y por tanto no podemos asumir ningún modelo único.

Hemos logrado avances como entidades pero también como red, consiguiendo llegar con un posicionamiento común a la UNGASS 2016 y nos coloca en el reto de seguir desarrollando, de cara a la reunión de alto nivel de 2019, determinados temas sobre los que sentimos que hay que seguir incidiendo:

1. Los derechos humanos tienen que ser la base, el principio esencial presente en las políticas públicas de drogas y en la actuación de las organizaciones.
2. La descriminalización del consumo y cualquier comportamiento asociado al consumo propio.
3. Revisión de todo tratamiento legal y penal del resto de comportamientos atendiendo a criterios de defensa de derechos humanos, proporcionalidad de las penas y mantenimiento de dignidad de las personas
4. Fomento de programas de justicia restaurativa y medidas alternativas al arresto y el encarcelamiento.
5. Nuestras organizaciones se comprometen a incorporar acciones y programas basados en el desarrollo sostenible que asuman e incorporen miradas desde el enfoque de los derechos humanos, la salud pública, la justicia social, la equidad de género, siempre en el marco de la Agenda 2030. Evaluaremos nuestras intervenciones de acuerdo a los indicadores de desarrollo sostenible.

6. Nos comprometemos a realizar evaluación de nuestras intervenciones incorporando indicadores de desarrollo sostenible y adecuados a los cambios y nuevas necesidades detectadas en nuestro entorno.
7. Exigimos políticas y estrategias de drogas que sean una aportación positiva y aceleradora de los ODS. Estrategias y acciones que prioricen a las personas y comunidades más vulnerables acompañándoles a ser protagonistas de su propio desarrollo y permitiéndoles participar e implicarse en el diseño de las mismas.
8. Llamamos la atención a los gobiernos respecto de su responsabilidad frente a la inversión prioritaria en políticas públicas sociales y de inclusión dirigidas a las personas y comunidades más vulnerables, sin merma del compromiso de nuestras organizaciones de buscar una sostenibilidad que nos permita seguir desarrollando nuestras intervenciones.
9. Nos comprometemos a desarrollar acciones y programas encaminados a aminorar el sufrimiento individual y colectivo, trabajando con las personas y comunidades, independientemente de su opción de dejar de consumir o no.
10. Debemos revisar de forma actualizada las políticas de prevención, visibilizando los contextos y las necesidades de los que emergen los problemas asociados al consumo, priorizando abordajes en poblaciones de mayor vulnerabilidad, incluyendo estrategias de gestión de riesgos.
11. Continuamos trabajando desde y por la diversidad como elemento fundamental de una red internacional cuyo objetivo fundamental es el del intercambio y la incidencia, siendo el altavoz de las personas y comunidades más vulnerables propias de cada contexto.
12. Declaramos nuestra preocupación y solidaridad con aquellas realidades nacionales y/o locales en Iberoamérica en las que la que las estrategias de guerra contra las drogas ha tenido un impacto negativo en los derechos humanos y el desarrollo.
13. Trabajaremos para fortalecer nuestra identidad como organizaciones de la sociedad civil con capacidad de debate, innovación, autonomía como sociedad civil y conocedoras de primera mano de las realidades en las que trabajamos.

**Las conclusiones, así como todo lo ocurrido durante el evento, también se encuentra disponible en la Newsletter de RIOD, Edición especial XX Seminario RIOD. Se puede consultar pinchando [AQUÍ](#).**

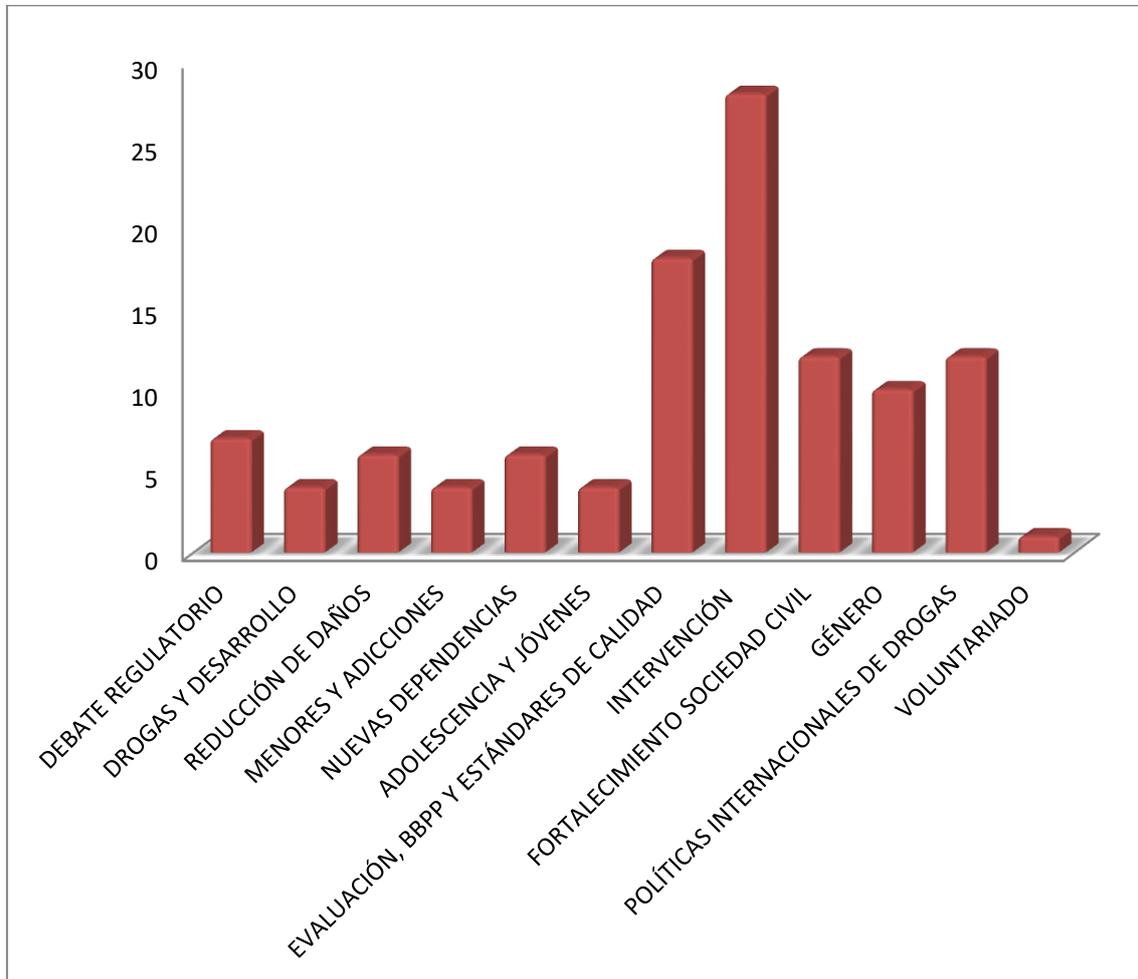
## Evaluación del seminario

Se distribuyó una encuesta online para evaluar el Seminario a todas las personas que participaron en el mismo. A cada tema a evaluar se solicitaba al encuestado su valoración de 0 (peor puntuación) a 4 (máxima puntuación), a continuación se presenta una sistematización de los resultados:

	Puntuación media	Porcentaje de satisfacción
<b>El procedimiento de inscripción me ha parecido sencillo y adecuado:</b>	3,84	96
<b>La atención recibida por la organización me ha resultado adecuada:</b>	3,94	98,5
<b>La difusión del evento me ha parecido clara y suficiente:</b>	3,46	86,5
<b>La localización e instalaciones me han resultado acertadas:</b>	3,72	93
<b>El material entregado a cada asistente me ha parecido el adecuado:</b>	3,46	86,5
<b>Los temas tratados me han resultado interesantes:</b>	3,32	83
<b>Los temas tratados me han aportado nuevos conocimientos:</b>	3,32	83
<b>Las intervenciones de los ponentes me han parecido adecuadas:</b>	3,32	83
<b>Los debates y las conclusiones me han resultado interesantes:</b>	3,42	85,5
<b>Los conocimientos adquiridos en el seminario son útiles para mi trabajo:</b>	3,32	83
<b>En general el XX Seminario de RIOD me ha resultado interesante/útil:</b>	3,5	87,5

En conclusión, la media del porcentaje de satisfacción es de un 88%.

Por otro lado, se preguntaba al encuestado por **propuestas que le resultasen de interés para abordar en próximos seminarios**, las respuestas fueron las siguientes:



En conclusión, los temas que muestran mayor interés para desarrollar en próximas ediciones del Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de RIOD son:

1. INTERVENCIÓN
2. EVALUACIÓN, BBPP Y ESTÁNDARES DE CALIDAD
3. FORTALECIMIENTO SOCIEDAD CIVIL
4. POLÍTICAS INTERNACIONALES DE DROGAS
5. DROGAS Y GÉNERO

## Memoria Económica

---

La realización del XX Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de RIOD ha sido posible gracias a la financiación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del gobierno de España, quien ha subvencionado este encuentro con una cantidad total de 55.000 euros; y de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y El Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, quien ha subvencionado este encuentro con una cantidad total de 14.533,57 euros.

Por otro lado, si bien no se percibió directamente otra fuente de financiación, sí fue crucial para el desarrollo del Seminario el apoyo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), del Programa COPOLAD, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de Argentina (SEDRONAR), el Instituto de Adicciones MADRID SALUD, y de Imagen en Acción.

La suma total de todas las aportaciones económicas y colaboraciones mencionadas anteriormente han permitido el desarrollo completo del XX Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación y su Asamblea General 2018.



## Memoria Gráfica

























Fotos de la Jornada Interna de RIOD

**Nodo Andino**



**Nodo Centro Caribe**



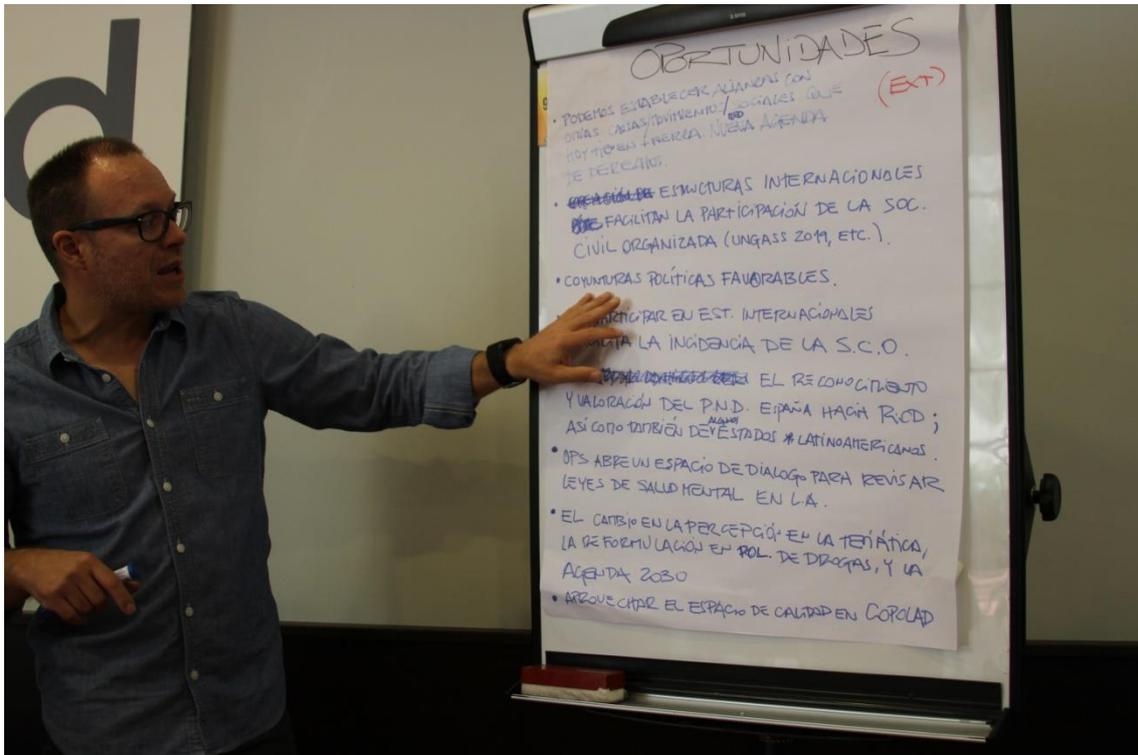
**Nodo Sur**



**Nodo España**









Fotos de la Asamblea General 2018 de RIOD



